

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

28 DE JULIO DE 2026

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL MUELLE LA BODEGUITA UBICADO EN LA AVENIDA BLAS DE LEZO – CARTAGENA DE INDIA.

• DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS es una entidad descentralizada indirecta, perteneciente al sector descentralizado del Distrito de Cartagena de Indias, organizado en los términos de los artículos 49 y 96 de la Ley 489 de 1998 como una entidad sin ánimo de lucro de participación mixta. En la medida que se trata de una entidad descentralizada indirecta en la que la participación pública es minoritaria, en los términos del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el régimen de contratación de la CORPORACIÓN es el previsto en el derecho privado y, atendiendo lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución, los principios del control fiscal previstos en el artículo 267 de la Carta política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades desarrollado en la Ley 80 de 1993.

La misión de la CORPORACIÓN consiste, entre otras, en coordinar y ejecutar acciones articuladas con los sectores público y privado que conlleven al fortalecimiento de la competitividad, calidad y promoción nacional e internacional de la oferta turística de la ciudad.

El Distrito de Cartagena de Indias, cuenta con la titularidad de la propiedad del bien inmueble comúnmente llamado La Bodeguita mediante Escritura Pública No. 817 DEL 13 DE AGOSTO DE 1952 de la Notaría Segunda de Cartagena, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria no. 060-186795, la cual versa sobre la transferencia de estos bienes inmuebles al Distrito de Cartagena de Indias. Amparada en las normas que así lo contemplan como son el decreto presidencial 2117 de 1951 mediante el cual se ordenó que cedieron a la ciudad tales inmuebles y en la ley 62 de 1937.

Desde el año 2004 la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS ha suscrito convenios interadministrativos con el Distrito de Cartagena de Indias para la Administración del muelle y actualmente se encuentra vigente el No. 062 de 2022, suscrito el día 22 de diciembre del 2022, y cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la administración, uso y operación de los servicios públicos turísticos y de transporte que dan a través del bien inmueble comúnmente llamado muelle La Bodeguita”.

Dentro de las obligaciones que tiene la CORPORACIÓN en el mencionado convenio se encuentran:

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

1. Realizar el acompañamiento al Distrito para la operación, uso y mantenimiento del muelle objeto de este convenio.
2. Prestar colaboración en la orientación y destinación prioritaria del uso de los ingresos y/o recaudos obtenidos, a los gastos y costos de operación del muelle.
3. Conservar y mantener en buen estado el bien objeto del presente convenio y restituirlo en el estado en que fue entregado, salvo el deterioro normal, derivado del uso y goce legítimo.

En cumplimiento de estas obligaciones, se ha identificado la necesidad de adelantar un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del muelle La Bodeguita, debido al progresivo deterioro que presentan tanto los elementos estructurales como no estructurales. Esta situación obedece principalmente a factores asociados a su ubicación geográfica, tales como la exposición permanente a condiciones ambientales adversas, incluyendo altos niveles de salinidad, humedad, radiación solar y la cercanía a la bahía, así como al alto flujo de usuarios y operaciones diarias que incrementan el desgaste de las instalaciones.

Adicionalmente, el muelle ha presentado un crecimiento sostenido en su operación, evidenciado en el incremento del flujo de pasajeros, embarcaciones y actividades comerciales, lo que genera una mayor exigencia sobre la infraestructura existente. Este aumento en la demanda de servicios implica la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y estética, acordes con la importancia del muelle como principal punto de embarque turístico de la ciudad.

De igual manera, la CORPORACIÓN viene impulsando un enfoque de fortalecimiento comercial mediante la habilitación de locales comerciales dentro del muelle, lo cual requiere intervenciones de adecuación, modernización y mantenimiento que permitan ofrecer espacios funcionales, seguros y atractivos para operadores y visitantes, contribuyendo así a la sostenibilidad financiera y al mejoramiento de la experiencia turística.

En este contexto, el mantenimiento preventivo y correctivo se constituye en una herramienta fundamental para prolongar la vida útil de la infraestructura, prevenir fallas que puedan afectar la operación, reducir costos asociados a intervenciones mayores y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. Asimismo, permite cumplir con los estándares técnicos, operativos y de seguridad exigidos para este tipo de instalaciones.

Las actividades a contratar comprenden, entre otras, intervenciones en pintura general, señalización, mantenimiento de elementos de amarre del muelle, habilitación de locales comerciales, intervenciones en áreas administrativas, mejoras en sistemas eléctricos, mantenimiento de estructuras en madera y concreto, optimización de accesos, reorganización de redes, así como obras complementarias orientadas al mejoramiento integral de la infraestructura las cuales se sustentan a continuación:

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

- **PINTURA VINILO PARA AMBIENTES EXTERIORES. INCLUYE RESANE, LIJADO Y RASPADO DONDE REQUIERA:**

La ejecución de actividades de mantenimiento locativo y pintura general en las áreas correspondientes a taquillas de operadores, locales comerciales, taquillas de recaudo de la Corporación y oficinas (tanto en su componente interno como externo), se hace necesaria con el fin de garantizar la adecuada conservación de la infraestructura física del muelle, así como preservar condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad e imagen institucional.

Las superficies objeto de intervención se encuentran expuestas de manera permanente a condiciones ambientales adversas propias de la ubicación geográfica del muelle, tales como altos niveles de salinidad, elevada humedad relativa, intensa radiación solar y la cercanía directa a la bahía. Estos factores aceleran el deterioro de los materiales, generando desgaste prematuro de la pintura, aparición de fisuras, decoloración, corrosión en elementos estructurales y afectación general de los acabados.

Adicionalmente, en las zonas externas, especialmente en los frentes de los locales comerciales y áreas de circulación, se presenta un impacto constante derivado del alto flujo de transeúntes y la presencia de vendedores informales, lo cual ocasiona suciedad recurrente, manchas y deterioro estético de las superficies. Esta situación incide negativamente en la percepción del espacio público y en la imagen institucional de la Corporación.

En este sentido, las actividades de limpieza, resane, lijado, aplicación de estuco y pintura permiten no solo recuperar las condiciones físicas de las superficies, sino también proporcionar una capa de protección frente a los agentes ambientales, prolongando la vida útil de la infraestructura y reduciendo costos futuros de intervención.

Finalmente, esta intervención contribuye al mantenimiento de un entorno adecuado, ordenado y visualmente agradable para usuarios, operadores turísticos y visitantes, en concordancia con la importancia del muelle como punto estratégico para el desarrollo turístico de la ciudad de Cartagena de Indias.



1. Pintura taquillas operadores exterior

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



2. Pintura locales exterior



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



3. Pintura taquillas de recaudo Corporacion interna y externamente



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



4. Pintura oficinas exterior incluye columnas



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



5. Pintura oficinas interior

- **PINTURA DE SEÑALIZACIÓN LONGITUDINAL CON PINTURA REFLECTIVA AMARILLA:**

La implementación y mantenimiento de la señalización horizontal en el muelle, mediante la ejecución de actividades de demarcación con pintura reflectiva en zonas estratégicas como accesos, entradas, áreas de tránsito y espacios operativos, se hace necesaria con el propósito de garantizar una adecuada organización de los flujos de usuarios, mejorar la seguridad y optimizar el funcionamiento general de la infraestructura.

El muelle presenta un alto volumen de circulación de turistas, operadores, personal operativo y visitantes, lo que exige una correcta delimitación de espacios que permita orientar de manera clara los recorridos, accesos y zonas de permanencia. La ausencia o el deterioro de la señalización pueden generar desorden, congestión, riesgos de accidentes y dificultades en el control de ingreso y salida de personas.

En este sentido, la ejecución de regatas en superficies de concreto para la aplicación de pintura de señalización horizontal resulta fundamental, ya que permite una mejor adherencia del material, incrementando su durabilidad y resistencia frente al desgaste generado por el tránsito constante y las condiciones ambientales. Esto reduce la frecuencia de mantenimiento y asegura una señalización más eficiente en el tiempo.

Adicionalmente, la demarcación de líneas en las entradas principales (Puertas 1, 2, 4 y 5), así como en zonas de acceso a torniquetes y áreas de tránsito, cumple una función clave en la organización del espacio, especialmente para mantener delimitadas y distanciadas las áreas destinadas a los usuarios frente a la presencia de vendedores informales. Esta medida contribuye a preservar el orden, facilitar el control operativo y garantizar una experiencia más segura y cómoda para los turistas.

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		Fecha de la versión: 02-01-2018
			CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Por otra parte, el uso de pintura reflectiva mejora la visibilidad de la señalización en diferentes condiciones de iluminación, reforzando la seguridad durante jornadas de alta afluencia y en horarios extendidos de operación.

En conclusión, estas actividades no solo responden a una necesidad operativa y de seguridad, sino que también fortalecen la gestión del espacio público, contribuyen al orden institucional y proyectan una imagen organizada y profesional del muelle como punto estratégico para el turismo en la ciudad de Cartagena de Indias.



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



2. Pintura muelle, tramo de embarcaciones mayores, entrada de turistas, personal y espacio público



3. Demarcación entrada de turistas Puerta 1 (ancho 15 cm)

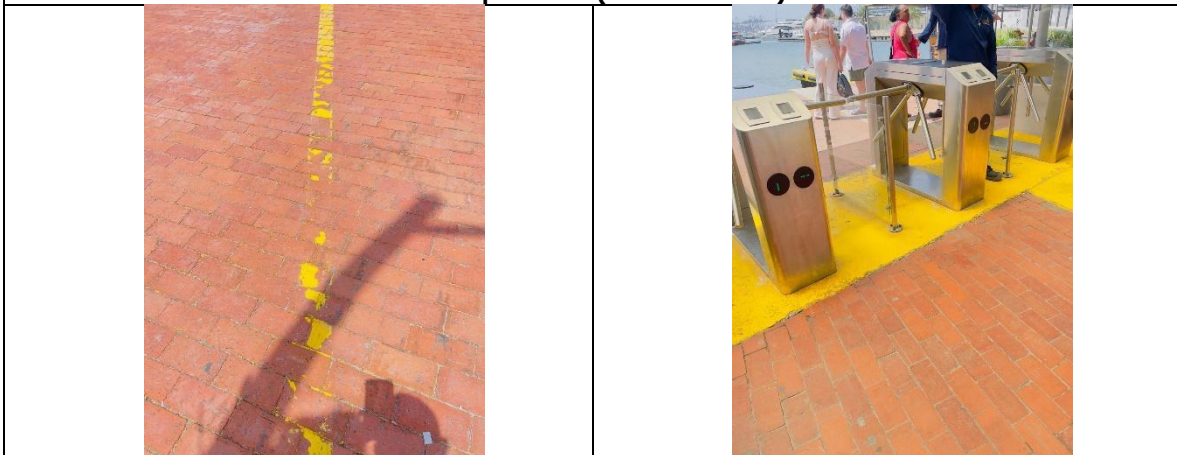
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



4. Demarcación línea espacio público (ancho 15 cm)



5. Demarcación línea entrada puerta 2 (ancho 15 cm)



6. Demarcación entrada Puerta 1, incluye pintura de señalización.

7. Demarcación entrada torniquetes entrada 1, incluye pintura de señalización.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



8. Demarcación línea entrada 4 y 5 (ancho 15 cms)

• AMARRES MUELLE

La intervención de cornamusas, bitas y demás elementos asociados al atraque de embarcaciones en el muelle se hace necesaria con el fin de garantizar condiciones seguras, funcionales y operativas para las maniobras marítimas, así como preservar la integridad de la infraestructura y de las embarcaciones que hacen uso de estas instalaciones.

Estos elementos se encuentran permanentemente expuestos a condiciones ambientales agresivas propias de su ubicación, tales como altos niveles de salinidad, humedad constante, radiación solar y la cercanía directa a la bahía, factores que aceleran significativamente los procesos de corrosión, oxidación y deterioro de los materiales. En particular, las bitas y cornamusas en hierro presentan formación de óxido, lo que compromete su resistencia estructural y reduce su vida útil si no se realiza un mantenimiento adecuado mediante limpieza, tratamiento y aplicación de recubrimientos protectores como pintura poliamida y esmalte sintético.

De igual forma, las cornamusas fabricadas en bronce evidencian procesos de sulfatación superficial, propios de la exposición a ambientes marinos, lo cual no solo afecta su apariencia sino también su desempeño funcional, haciendo necesaria su limpieza y pulido para restablecer sus condiciones óptimas.

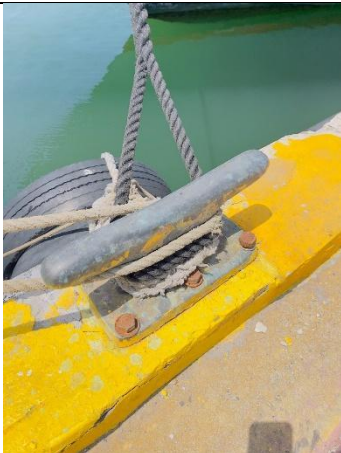
Adicionalmente, debido a las fuerzas generadas por el desplazamiento y amarre de las embarcaciones, algunas cornamusas presentan aflojamiento o pérdida de estabilidad en sus puntos de anclaje, lo que representa un riesgo operativo significativo. Por lo anterior, se requiere el cambio y adecuación de bases, con el fin de asegurar una correcta fijación y resistencia frente a las cargas dinámicas a las que están sometidas durante las maniobras de atraque y desatraque.

Las actividades contempladas, tales como limpieza, reparación, raqueteada, aplicación de pintura protectora, reposición y ajuste de bases, permiten recuperar las condiciones

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

mecánicas y estructurales de estos elementos, garantizando su correcto funcionamiento y minimizando riesgos para usuarios, operadores y embarcaciones.

En conclusión, la ejecución de este mantenimiento es fundamental para asegurar la continuidad de las operaciones marítimas en condiciones de seguridad, prolongar la vida útil de los elementos de atraque y mantener estándares adecuados de calidad y servicio en el muelle, acorde con su importancia como infraestructura clave para el turismo y la actividad portuaria en la ciudad de Cartagena de Indias.

	
1. Mantenimiento de cornamusas en bronce incluye pulida	
	
2. Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de cornamusas en hierro en muelle bajo (Raqueteada).	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



3. Cambio de bases para cornamusas



4. Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de bitas pequeñas en hierro redondas en muelle bajo (Raqueteada).



5. Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de bitas grandes en hierro (Raqueteada).

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018 CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

● LOCALES COMERCIALES:

La ejecución de obras civiles y eléctricas para la habilitación y adecuación de espacios comerciales en el muelle se hace necesaria con el propósito de fortalecer la oferta comercial, optimizar el uso de la infraestructura existente y mejorar la experiencia de los usuarios, turistas y operadores que hacen uso de este espacio estratégico.

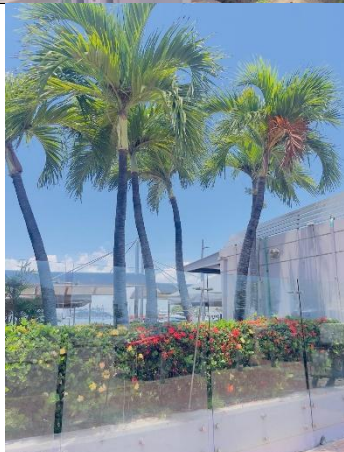
El muelle, como punto clave para el desarrollo turístico de la ciudad de Cartagena de Indias, requiere contar con espacios comerciales adecuados, funcionales y seguros que permitan dinamizar la actividad económica, brindar servicios complementarios de calidad y proyectar una imagen organizada y moderna acorde con la importancia del sector.

La habilitación integral de estos espacios comerciales resulta fundamental para potenciar el aprovechamiento del muelle, mejorar la calidad del servicio ofrecido y consolidar este escenario como un punto de referencia turístico y comercial en Cartagena de Indias.

Estas intervenciones incluyen adecuaciones locativas, instalación de pisos, cielo raso, redes eléctricas, carpintería metálica y cubiertas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad, salubridad y durabilidad de los espacios destinados a la actividad comercial.



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



Espacio de referencia para la habilitación de locales comerciales No.1

Espacio de referencia para la habilitación de locales comerciales No.2

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

- **INTERVENCIONES VARIAS PRIMER PISO:**

Las intervenciones contemplan la instalación de cielo raso, con el fin de mantener armonía y uniformidad con el segundo piso; así como la implementación de un sistema de iluminación LED, orientado a mejorar la visibilidad, modernizar los espacios y optimizar las condiciones operativas. De igual forma, la construcción de una cubierta para la zona de residuos permite proteger los desechos de la intemperie, prevenir la proliferación de plagas y dar cumplimiento a las normas sanitarias y ambientales.

El mantenimiento de baños y puertas responde al deterioro generado por la humedad y la oxidación, contribuyendo a preservar la higiene, evitar malos olores y mantener una adecuada imagen del muelle. Se incluye además la instalación de espejos en los baños de mujeres, actualmente inexistentes, y la extensión de pasamanos en acero inoxidable para mejorar la accesibilidad y prevenir accidentes.

Por otra parte, la reorganización del cableado exterior, desagües de aires acondicionados y bajantes de aguas lluvias busca mejorar la seguridad eléctrica, facilitar el mantenimiento y garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas. El reemplazo de elementos en mal estado, como luminarias, blackouts y puertas, permite prevenir daños mayores y prolongar su vida útil.

Asimismo, la adecuación de la oficina de recaudo y la instalación de una división administrativa contribuyen a optimizar las condiciones de trabajo, organizar los espacios, controlar accesos y reducir niveles de ruido. La construcción de baños adicionales, la habilitación de zona de bodegaje y un espacio para primeros auxilios responden a necesidades operativas, de comodidad y atención oportuna.

Finalmente, el mantenimiento del muro soporte de vidrios perimetrales y de sus herrajes se hace indispensable debido a su deterioro, evitando riesgos como desprendimientos o roturas que puedan afectar la seguridad de los usuarios



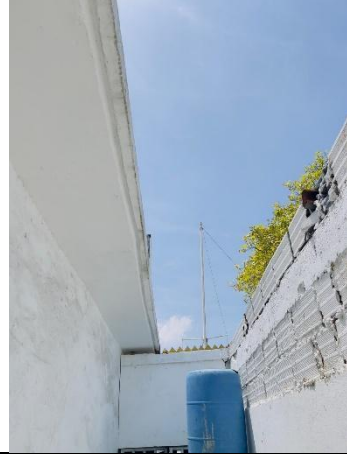
1. Cielo raso primer piso

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018 CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO



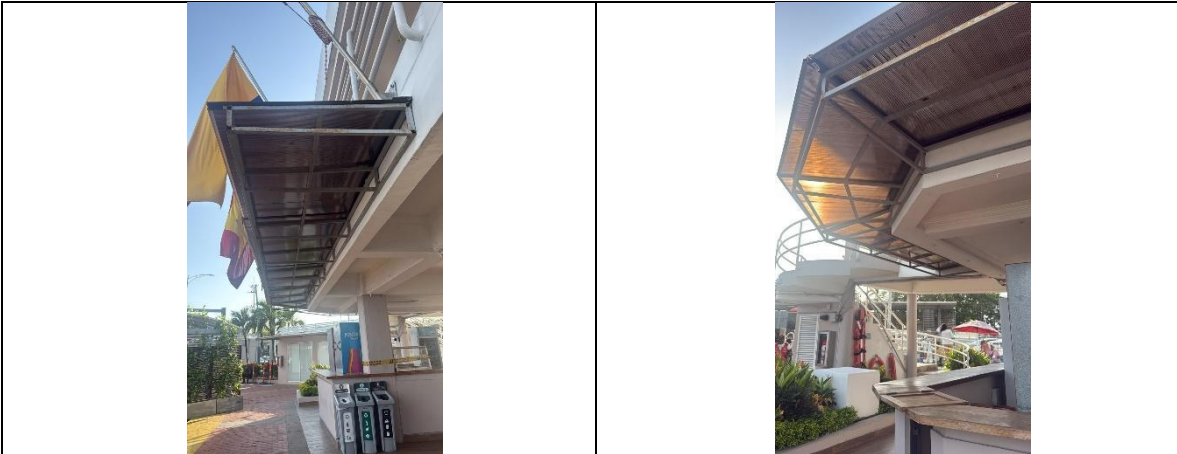
2. Sistema de luces LED 150W, incluye acometida electrica



3. Suministro, construccion techo para zona de residuos o punto ecologico



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



4. Mantenimiento y pintura viscera alrededor edificio Corpoturismo zona banderas

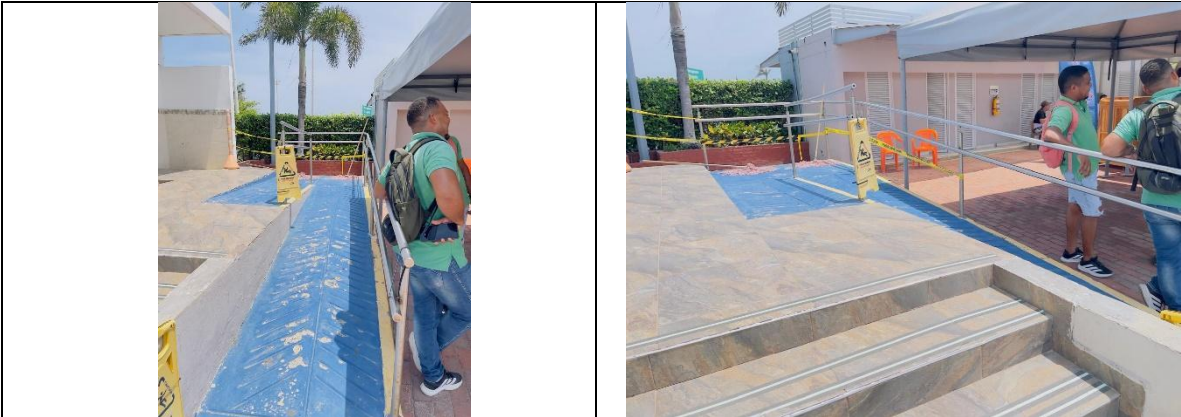


5. Intervencion de baños de hombres y mujeres, incluye desmonte y manteniemiend de puertas a baños



6. Suministro e instalacion de espejos baños de mujeres

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



7. Extension de pasamanos zona de acceso de baños

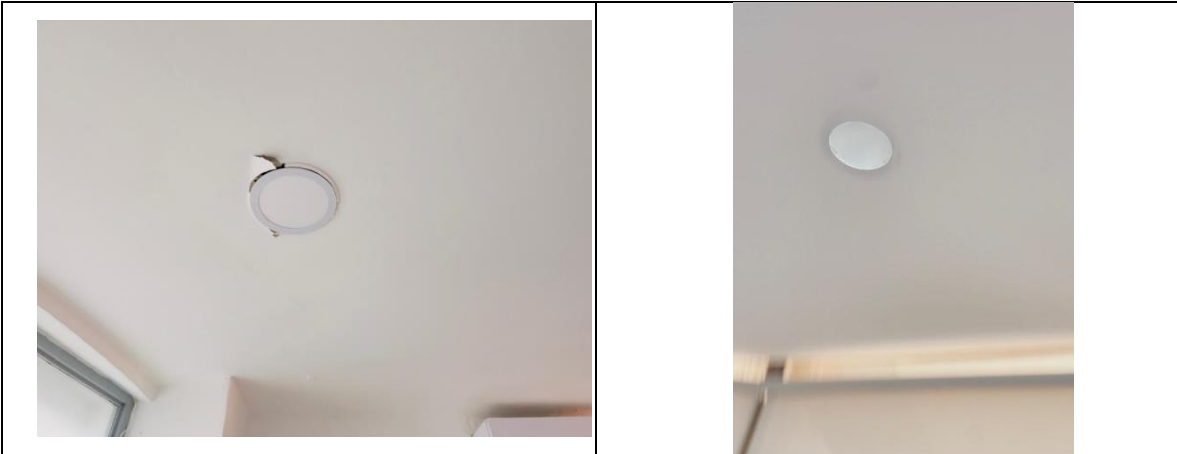


8. Reorganizacion de cableado exterior, tubos de desagues de aires acondicionado bajantes de aguas lluvias

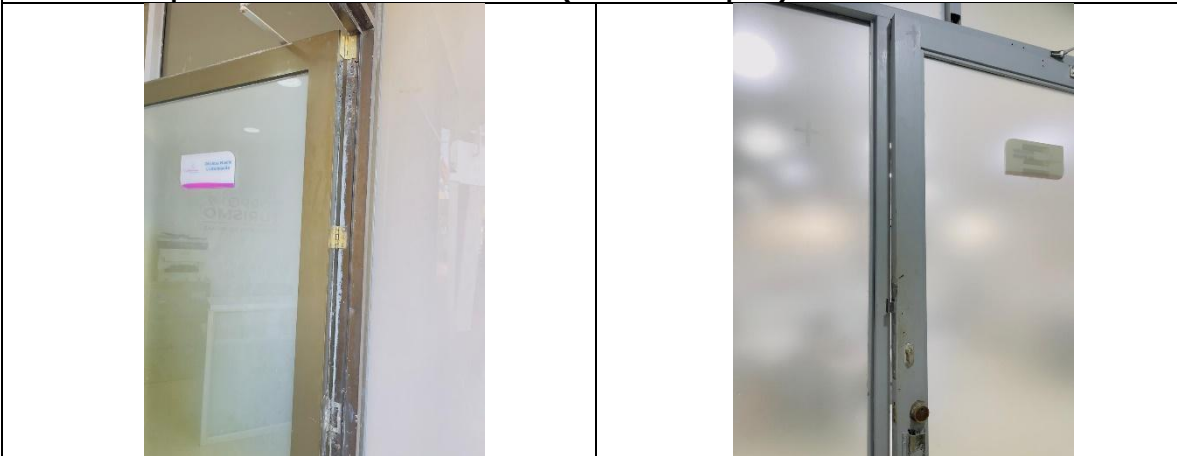


9. Cambio de BLACK OUT oficinas de primer piso

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



10. Remplazo de luces en mal estado (oficinas 1er piso)

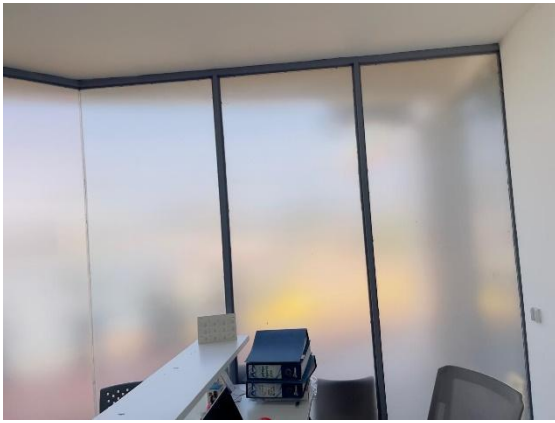


11. Mantenimientos a las puertas de las oficinas del primer piso



12. Suministro e instalación de divisiones de baños mujeres y hombres primer piso incluyepuertas, bisagras, tornillos y montaje donde se requiera

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



13. Cambio de polarizado nanocromático



14. Suministro e instalación de panel solar sobre postes de 100w marine grade



15. Adecuación de oficina de recaudos en el primer piso y puerta división administrativa

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018 CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO



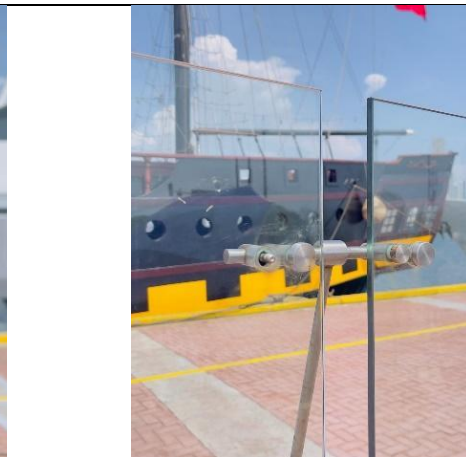
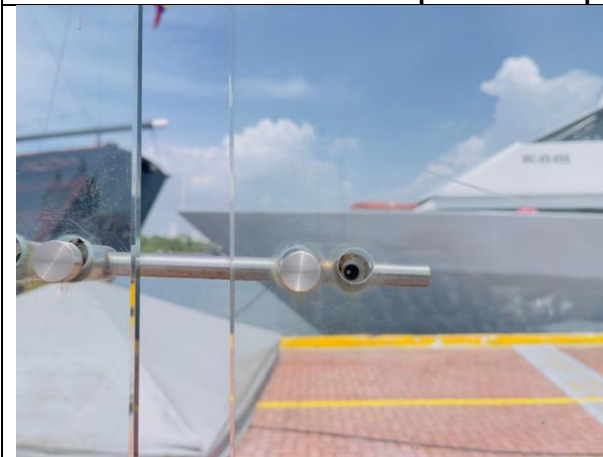
**16. Zona de bodegaje primer piso
alrededor de las oficinas**



17. Construcción de baños primer piso



18. Mantenimiento muro soporte vidrios perimetrales



19. Mantenimiento herrajes de vidrios perimetrales superior

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



20. Mantenimiento herrajes de vidrios perimetrales inferior

DESMONTE Y CONSTRUCCIÓN PUERTA NÚMERO UNO

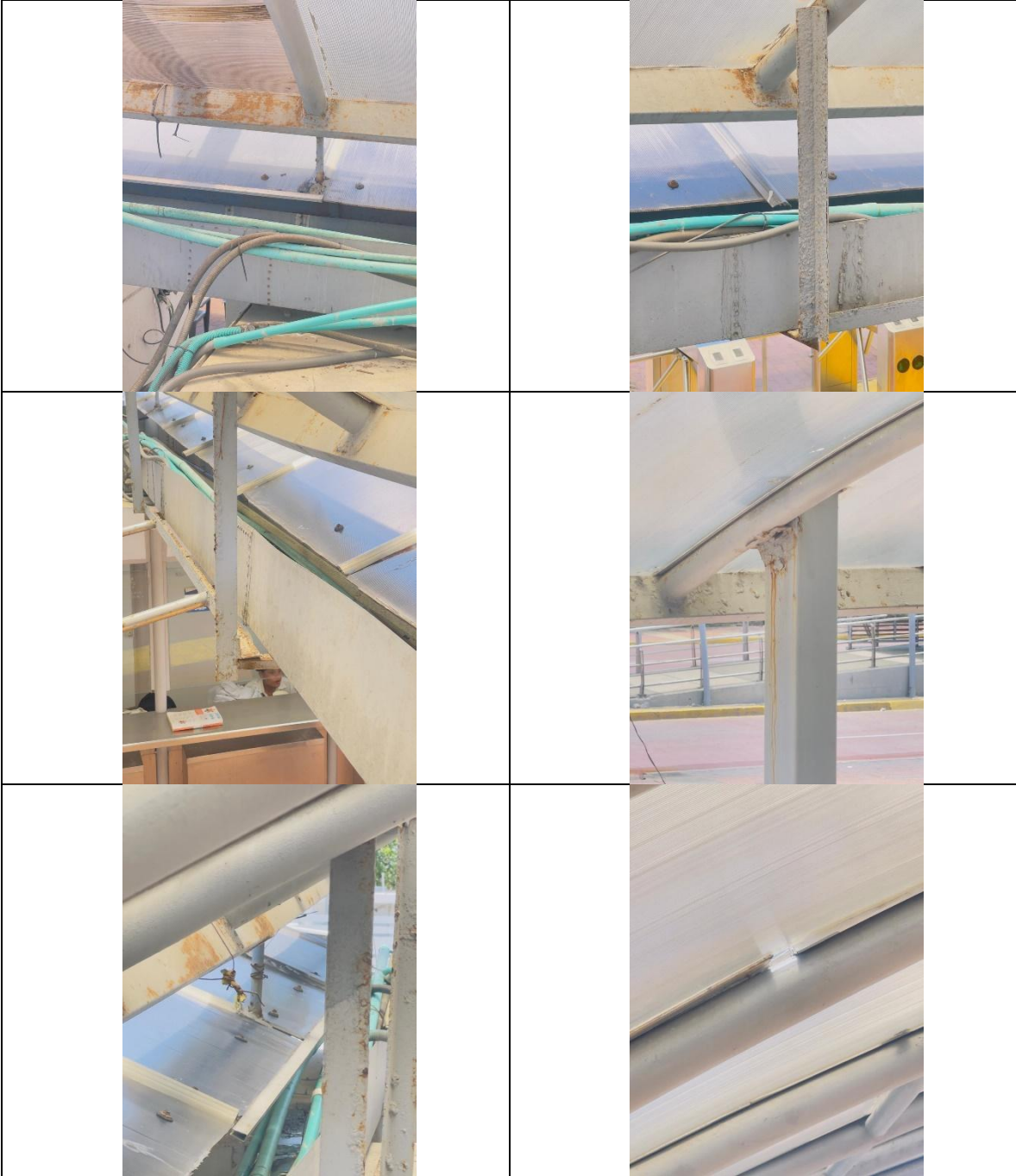
La intervención propuesta permitirá recuperar las condiciones estructurales y operativas de la Puerta No. 1, asegurando un adecuado funcionamiento y prolongando la vida útil de sus elementos mediante el reemplazo oportuno de las piezas que han cumplido su ciclo.

Adicionalmente, esta reestructuración contribuye a la optimización y modernización del acceso principal al muelle, mejorando su apariencia y funcionalidad. Esto permite proyectar una imagen más organizada, segura y acorde con la importancia del muelle como punto estratégico para el turismo en la ciudad de Cartagena de Indias.

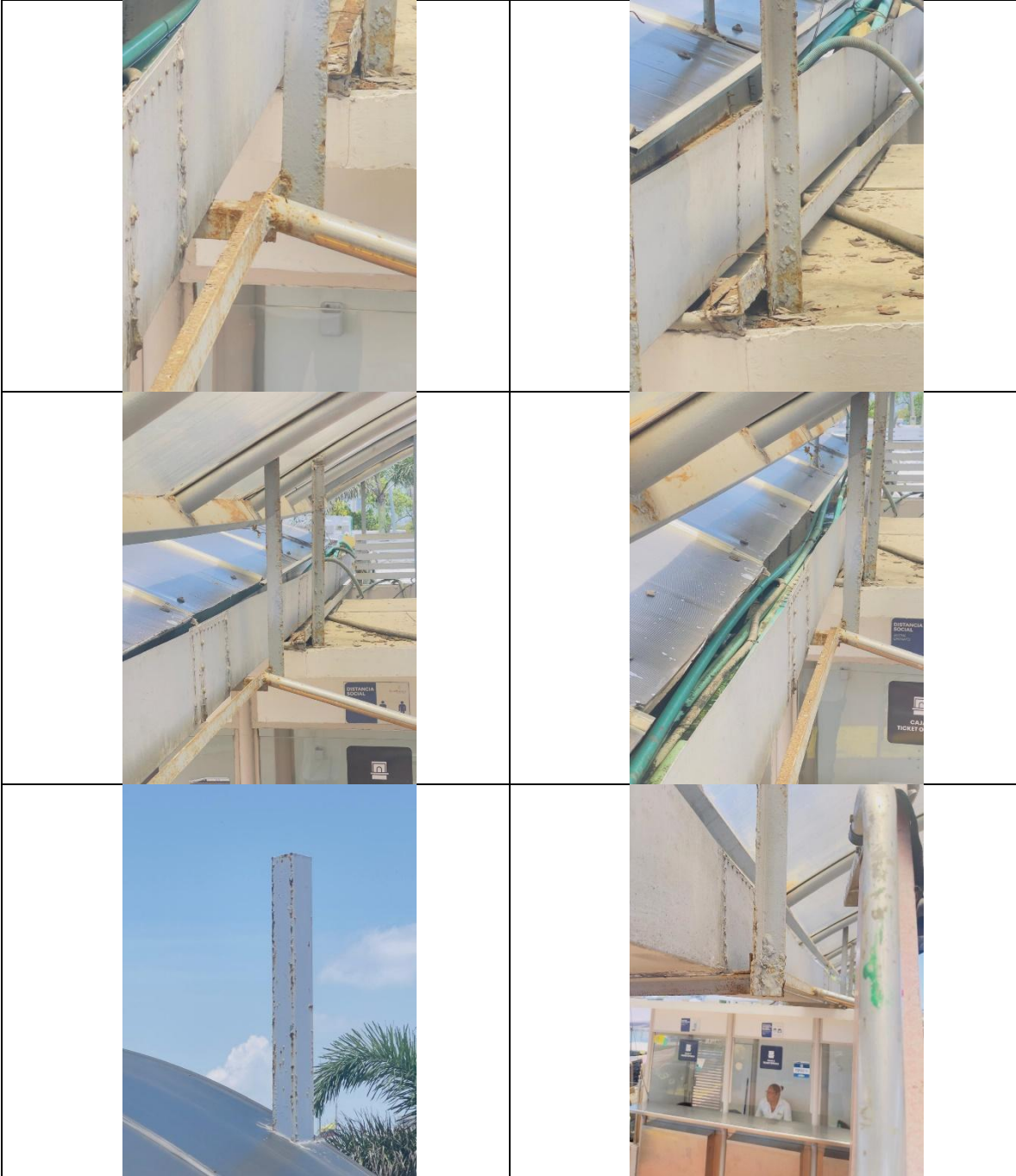
En conclusión, esta intervención no solo responde a una necesidad de mantenimiento correctivo, sino que también fortalece la gestión del espacio, mejora la experiencia de los usuarios y consolida una imagen institucional más moderna y ordenada.



	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		Fecha de la versión: 02-01-2018
			CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 01

Fecha de la versión: 02-01-2018

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

**CORPORACIÓN TURISMO
CARTAGENA DE INDIAS**



ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 01

Fecha de la versión: 02-01-2018

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

**CORPORACIÓN TURISMO
CARTAGENA DE INDIAS**



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



Reestructuración de puerta 1 proyectando mantenimiento y remplazo de piezas dañadas incluye tensores, vidrios y láminas de policarbonato

● INTERVENCIÓN DE VIGA CORONA MUELLE BAJO Y MUELLE ALTO:

La intervención de mantenimiento de la viga corona y la instalación de defensas en caucho en el muelle se hace necesaria con el fin de garantizar la integridad estructural de la infraestructura y la seguridad en las operaciones de atraque de embarcaciones.

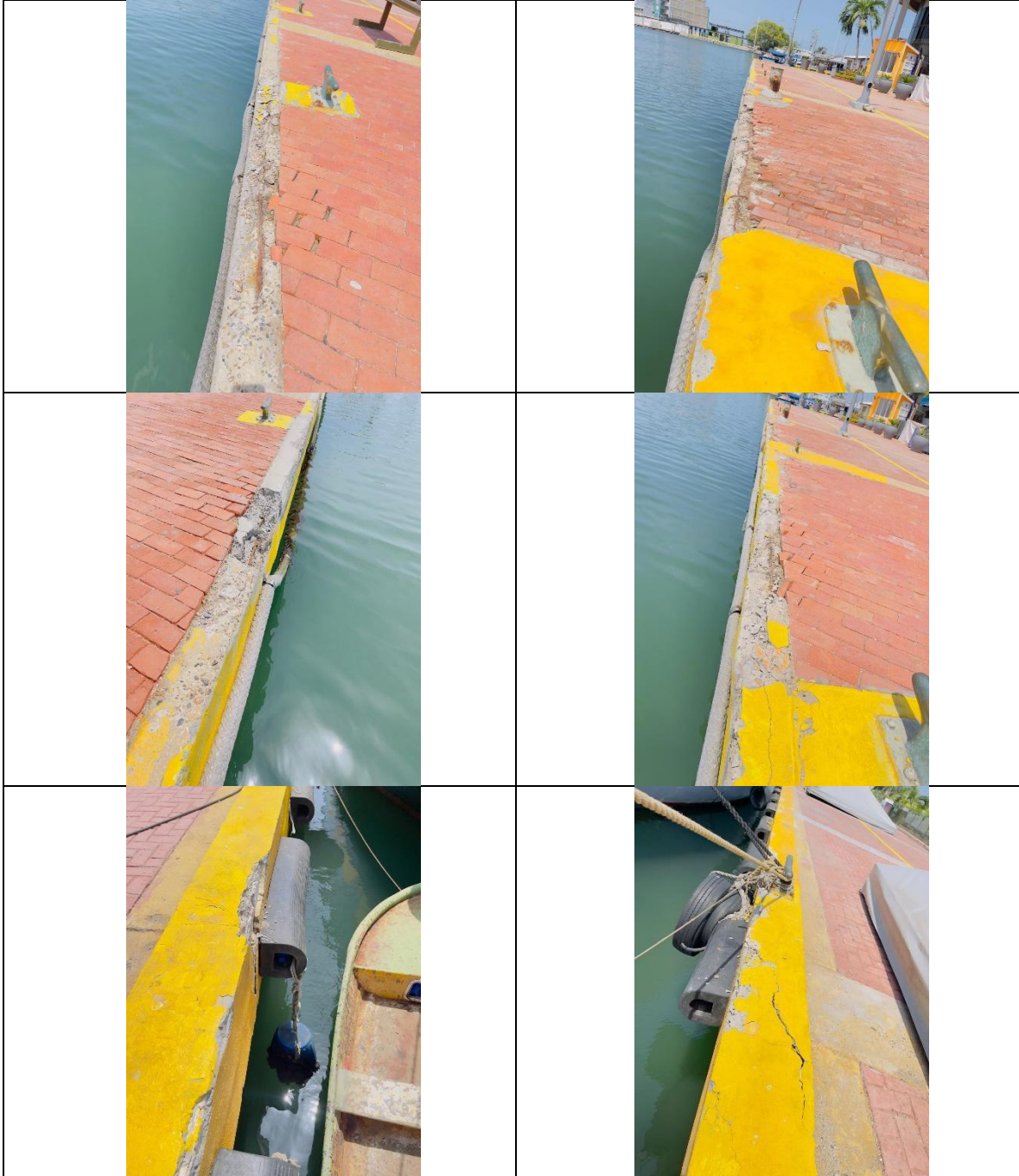
La viga corona, como elemento estructural clave, se encuentra expuesta a impactos constantes generados por las maniobras de las embarcaciones, lo que ha ocasionado desprendimientos, fisuras y pérdida de material en algunos sectores. Esta situación compromete su capacidad funcional y representa un riesgo tanto para la infraestructura como para los usuarios. Por lo anterior, se requiere su intervención mediante actividades de descarificación, resane y aplicación de pintura protectora, con el fin de recuperar sus condiciones estructurales y prolongar su vida útil.

De igual forma, se ha evidenciado que las defensas actualmente instaladas en los muelles alto y bajo resultan insuficientes frente a las exigencias operativas, lo que incrementa la probabilidad de daños directos sobre la estructura del muelle durante el contacto con las embarcaciones. En este sentido, la instalación de nuevas defensas en caucho, adecuadas a las condiciones de operación, permitirá absorber los impactos, reducir el desgaste de la viga corona y proteger integralmente la infraestructura.

Estas intervenciones no solo responden a la necesidad de mantenimiento correctivo, sino que también constituyen una medida preventiva orientada a minimizar futuros daños, optimizar las condiciones operativas y garantizar la seguridad de las actividades marítimas.

El mantenimiento de la viga corona y la implementación de defensas adecuadas son fundamentales para preservar la estabilidad del muelle, reducir riesgos operacionales y asegurar la continuidad eficiente de las actividades portuarias y turísticas en la ciudad de Cartagena de Indias.

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		Fecha de la versión: 02-01-2018
			CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



1. Intervención de mantenimiento pintura viga corona (descarificar, resanar y pintar)

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



2. Cambio para defensas en cauchos

● MUELLE MADERA:

El mantenimiento de las estructuras en madera del muelle, incluyendo el reemplazo de elementos deteriorados, el mantenimiento de la rampa de acceso en el sector Los Pegasos y la reposición y ajuste de defensas en caucho, se hace necesaria para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y durabilidad de estas áreas.

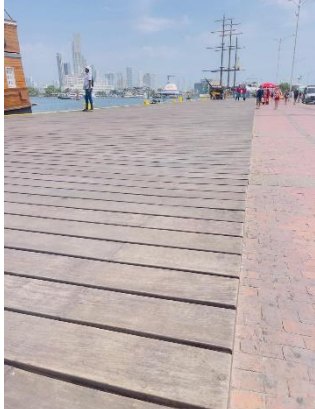
El muelle en madera, por su naturaleza y ubicación cercana a la bahía, se encuentra expuesto a condiciones ambientales adversas como la humedad, la salinidad y la radiación solar, factores que aceleran su desgaste y deterioro. Por ello, se requiere la aplicación de tratamientos protectores, así como el cambio oportuno de piezas que han perdido sus condiciones estructurales, con el fin de prolongar su vida útil y evitar riesgos para los usuarios.

De igual forma, la rampa de acceso presenta desgaste significativo debido al uso constante y a las condiciones del entorno, lo que hace necesario su mantenimiento para asegurar un acceso seguro y adecuado al muelle.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

En cuanto a las defensas en caucho, se ha evidenciado que varias han sufrido desprendimientos o deterioro, en gran medida por el uso inadecuado por parte de algunos pilotos de embarcaciones que las utilizan como apoyo o escalera. Esta situación ha generado la necesidad de su reposición y ajuste, con el fin de garantizar su correcta funcionalidad como elementos de protección frente a impactos y evitar daños directos a la estructura del muelle.

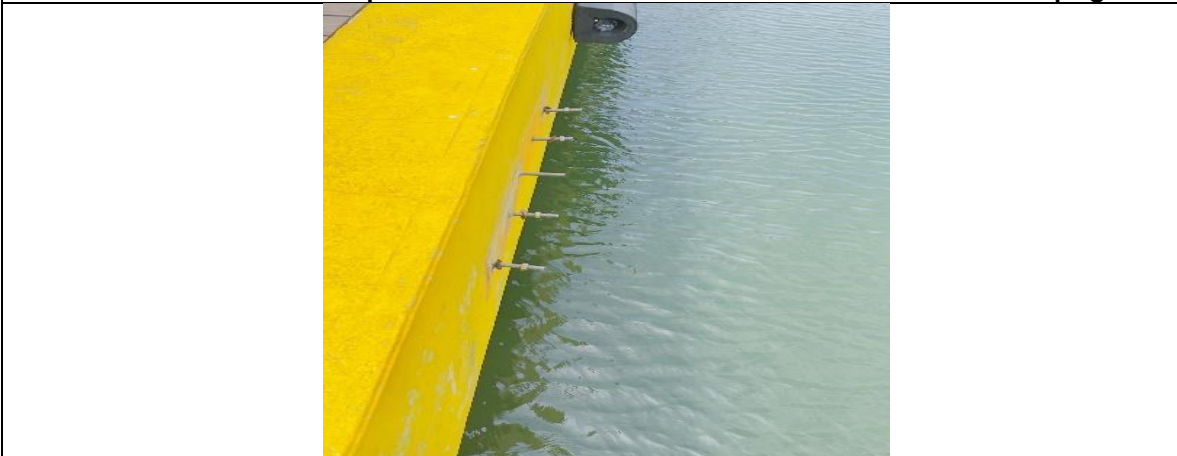
Estas intervenciones son fundamentales para preservar la integridad de las estructuras, mejorar la seguridad de los usuarios, mitigar el deterioro acelerado por condiciones ambientales y asegurar la correcta operación del muelle como infraestructura clave para la actividad turística en Cartagena de Indias

			
1. Pintura y mantenimiento de madera			
			
2. Suministro e instalacion de madera mas tornilleria incluye el desmonte de tablas para su respectivo cambio			

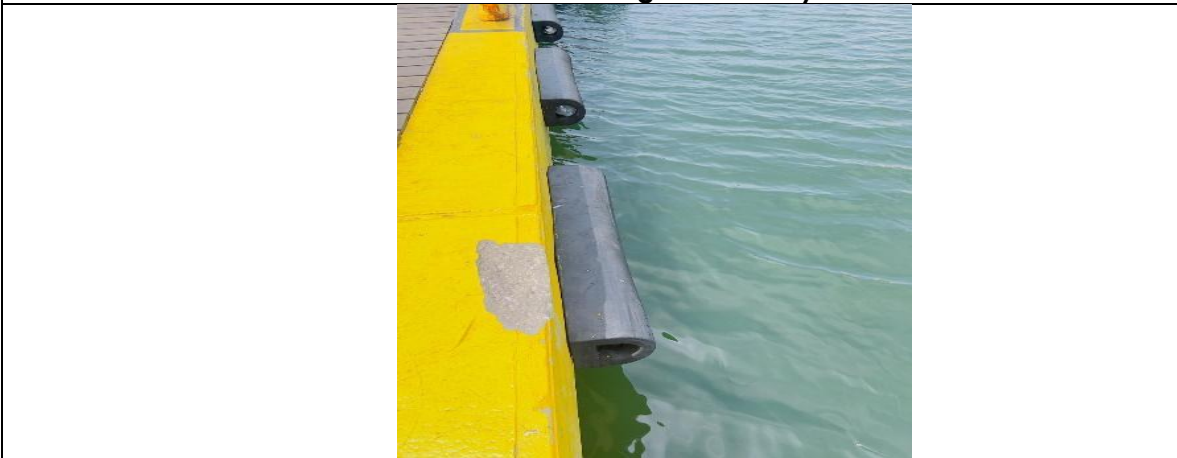
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



3. Mantenimiento rampa de subida acceso a muelle de madera sector los pegasos



4. Cambio de defensa en caucho tamaño grande incluye instalación



5. Mantenimiento y retuerqueada de la tornillería de las defensas de caucho de muelle alto

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

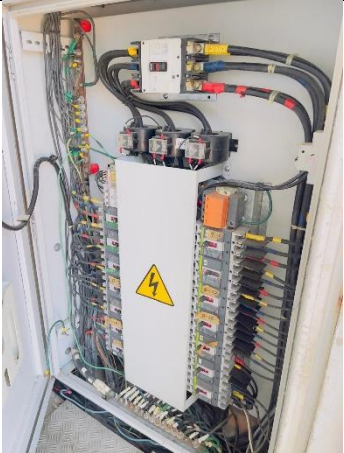
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO GENERAL:

Actualmente, se evidencian afectaciones en el sistema eléctrico derivadas de picos de voltaje, deterioro del cableado y conexiones inadecuadas, lo cual representa riesgos para los equipos, las instalaciones y los usuarios. En este sentido, la organización del cableado, el mejoramiento de empalmes y la adecuación de conexiones hasta el tablero de control en la entrada 1 permiten optimizar el funcionamiento del sistema y reducir posibles fallas o interrupciones del servicio.

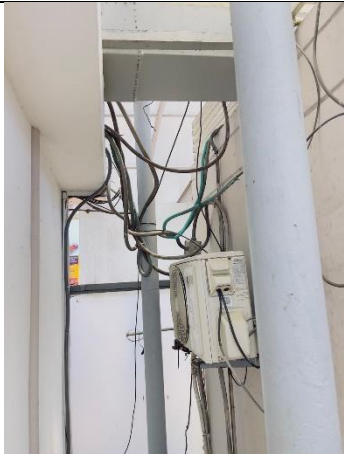
De igual forma, la normalización de los circuitos eléctricos al interior de las taquillas, incluyendo tomacorrientes, iluminación e interruptores, resulta fundamental para garantizar condiciones seguras de operación, prevenir sobrecargas y asegurar el correcto desempeño de los equipos eléctricos utilizados en estas áreas.

Estas acciones permiten corregir deficiencias existentes, mejorar la distribución de la energía y adecuar la infraestructura eléctrica a las necesidades actuales del muelle, en concordancia con las condiciones de uso y la demanda operativa.

La ejecución de estas actividades es fundamental para mitigar riesgos eléctricos, prolongar la vida útil de los sistemas, garantizar la seguridad de los usuarios y asegurar la continuidad del servicio en una infraestructura clave para el turismo y la operación marítima en la ciudad de Cartagena de Indias.

	
1. Intervención con una conexión provisional que va desde la sub-estación hasta el tablero de control para la normalización y ajustes de las obras civiles necesarias para su buen funcionamiento.	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

	
	
2. Mantenimiento preventivo/correctivo, organización de cableado, mejoramiento de conexiones eléctricas y empalmes hasta el tablero de control que esta en la entrada 1 y demas conexiones dentro del muelle	
	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	Fecha de la versión: 02-01-2018
		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



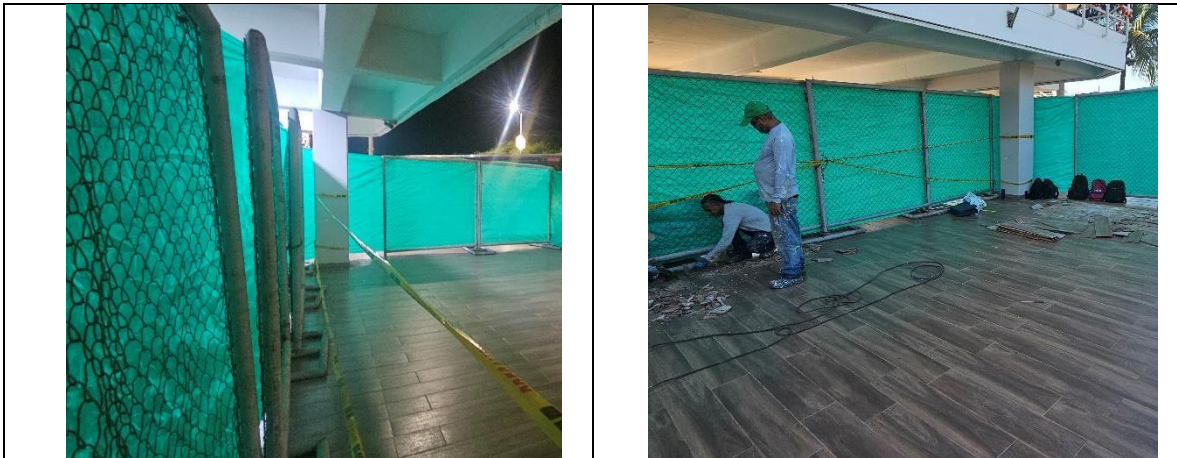
- **CERRAMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL:**

La implementación de elementos de protección y cerramientos provisionales, tales como poli sombra, plástico y cartón, se hace necesaria para delimitar las áreas de intervención, controlar el acceso de usuarios y prevenir riesgos durante la ejecución de las actividades constructivas. Estas medidas permiten garantizar la seguridad de trabajadores, visitantes y operadores del muelle, así como proteger las zonas en proceso de obra frente a factores externos.

Asimismo, la limpieza final de obra y el retiro de materiales sobrantes son fundamentales para restablecer las condiciones óptimas de orden, salubridad y presentación de los espacios intervenidos. Esta actividad permite eliminar residuos de construcción, evitar riesgos asociados a materiales dispersos y asegurar la adecuada disposición de desechos, en cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Estas acciones complementarias son indispensables para garantizar una ejecución organizada, segura y responsable de las obras, así como para entregar espacios en condiciones adecuadas para su uso y operación dentro del muelle.



1. Elementos de protección y cerramientos provisionales (polisombra, plástico, cartón)



2. Limpieza final de obra y retiro de material sobrante

● OTRAS ADECUACIONES

La instalación de iluminación indirecta tipo SPOT en la parte circular de la fachada del edificio de Corpoturismo se hace necesaria como parte de una estrategia de modernización y mejoramiento de la imagen institucional del muelle. Este tipo de iluminación permite resaltar elementos arquitectónicos, generar mayor atractivo visual y proyectar una imagen más contemporánea y organizada.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Adicionalmente, las luminarias tipo SPOT con cambio de color ofrecen versatilidad para la ambientación del espacio, permitiendo su adaptación a fechas y eventos especiales como el cumpleaños de Cartagena, el Día de la Independencia de Colombia y de la ciudad, el Día Rosa, entre otros, fortaleciendo así el sentido de identidad, apropiación y promoción turística.

Por otra parte, el mantenimiento preventivo y correctivo de la caseta de espera ubicada en la zona insular de Bocachica es necesario para garantizar condiciones adecuadas de comodidad, seguridad y funcionalidad para los usuarios. Las mejoras eléctricas, incluyendo la instalación de abanicos, así como el suministro e instalación de bancas, permiten optimizar las condiciones de espera, especialmente considerando las condiciones climáticas de la zona.

	
1. Suministro e instalación de luces indirectas estilo SPOT colocadas en la parte circular de la fachada del Edificio de Corpoturismo	
	
2. Mantenimiento preventivo/correctivo, de caseta donde se ubica los transeuntes de la zona insular de bocachica, incluye mejoras electricas para instalacion de abanicos, incluye suministro e instalacion de bancas en zona de espera	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS



En consecuencia, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita ejecutar de manera oportuna y eficiente las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del muelle La Bodeguita, garantizando el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio No. 062 de 2022, la adecuada operación del muelle, la seguridad de los usuarios y el fortalecimiento de la competitividad turística de la ciudad de Cartagena de Indias.

1. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

La CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, requiere contratar una empresa para realizar la **MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA GENERAL DEL MUELLE LA BODEGUITA UBICADO EN LA AVENIDA BLAS DE LEZO – CARTAGENA DE INDIAS.**

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES

A continuación, se detallan las características técnicas de los servicios requeridos por la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS dentro del proceso de selección que se adelanta:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANT	FOTOS
Pintura vinilo para ambientes exteriores. Incluye resane, lijado y raspado donde requiera.				
1	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 lavable, formulada para exteriores, sobre muros de la zona de taquillas de operadores. Incluye resane de fisuras y huecos con estuco o mortero fino, lijado de superficie, limpieza previa y aplicación mínima en dos manos hasta cubrimiento uniforme	m²	102,6	
2	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 lavable para exteriores en fachadas de los locales comerciales. Incluye resane de imperfecciones, lijado y limpieza de superficie previa, aplicación en dos manos como mínimo con acabado uniforme y color según especificación de la Corporación.	m²	45	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

3	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 para intemperie en muros internos y externos de las taquillas de recaudo. Incluye resane de fisuras, raspado de pintura desprendida, lijado, limpieza y aplicación en dos manos mínimo, garantizando acabado uniforme en ambas caras.	m²	114	
4	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 para intemperie en fachadas exteriores del edificio de oficinas, incluyendo muros y columnas estructurales visibles. Incluye resane, raspado de pintura en mal estado, lijado, limpieza de superficie y aplicación en dos manos mínimo con acabado uniforme.	m²	430	
5	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 (interiores) en muros de las oficinas de Corpoturismo. Incluye resane menor de imperfecciones, lijado, limpieza de superficie y aplicación en dos manos mínimo hasta lograr cubrimiento y color uniforme.	m²	354	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Pintura de señalización longitudinal con pintura reflectiva amarilla				
1	Corte de regata (canal) en superficie existente para el guiado de la línea de demarcación horizontal, previa a la aplicación de pintura reflectiva amarilla. Incluye trazado, corte con disco o herramienta adecuada según tipo de piso, y limpieza de residuos. Se recomienda validar si esta actividad aplica sobre la totalidad de los 413,71 ml o solo sobre los tramos donde el piso lo requiera.	ml	413,7	
2	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla de señalización horizontal, en franja continua, sobre el recorrido correspondiente al tramo de embarcaciones mayores, la entrada de turistas y personal, y la zona de espacio público del muelle. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea guía.	ml	413,71	
3	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, en la zona de entrada de turistas correspondiente a la Puerta N°1. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	75,6	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

4	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, delimitando la franja de espacio público del muelle. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	57,6	
5	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, en la línea de entrada correspondiente a la Puerta N°2. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	31	
6	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla de señalización horizontal tipo área (no lineal), sobre el piso de la zona de entrada de la Puerta N°1, según patrón de demarcación (franjas, cebra o similar) definido por la Corporación.	m²	4,88	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

7	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla de señalización horizontal tipo área, sobre el piso de la zona de entrada de torniquetes de la Puerta N°1, según patrón de demarcación definido por la Corporación.	m²	5,94	
8	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, en las líneas correspondientes a las entradas N°4 y N°5. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	8,9	
AMARRES MUELLE				
1	Mantenimiento de cornamusas en bronce existentes, incluyendo limpieza química de óxido y sales, pulido mecánico de la superficie hasta recuperar brillo y protección final con producto sellador o encerado apto para exposición marina.	und	17	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

2	Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de cornamusas en hierro en muelle bajo (Raqueteada).	und	6	
3	Cambio de bases para cornamusas	und	10	
4	Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de bitas pequeñas en hierro redondas en muelle bajo (Raqueteada).	und	24	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

5	Mantenimiento y aplicación de pintura poliamida, esmalte sintético gris de bitas grandes en hierro (Raqueteada).	und	4	
LOCAL COMERCIAL 1				
1	Movimiento y adecuación de tubería existente incluye excavaciones, reemplazo de tuberías y accesorios, moviendo de tierra, nuevas conexiones derivadas del desvío de líneas de suministro	ML	10	
2	Descapoté de lote e= 0,10m	M2	15	
3	Excavación para zapata corrida de 0.30 x 0.40 m	M3	2	
4	Excavación para viga de cimentación 0.30 x 0.30 m	M3	1	
5	Retiro de material proveniente de Excavaciones	M3	5	
6	Fundido de zapata corrida de 0.30 x 0.40 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	
7	Fundida de viga de cimentación de 0.30 x 0.30 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	
8	Fundido de columnas de 0.25 x 0.25 m x 3.00m incluye corte y figuración de hierro	ML	18	
9	Levante de mampostería de ladrillo N6 rayado de 0.15x0.20x0.40 m	M2	46	
10	Fundido de viga de amarre de 0.15 x 0.25 m	ML	16	
11	Fundido de dintel para puerta y ventana de 0.15 x 0.20 m	ML	3	
12	Pañete liso en muros con mortero 1:4 e=15mm	M2	94	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

13	Vaciado de plantilla en concreto de e=7cm incluye malla electrosoldada de de 15x15 cm	M2	15	
14	Suministro e instalación Cerámico Budapest Gris Cara Única 60x60cm.	M2	15	
15	Suministro e instalación de tablero eléctrico 18 CTOS, 4H, 120/240V, Con puerta y cerradura, Incluye bracker monopolar enchufable. A todo costo.	UND	1	
16	Suministro de puerta en aluminio (90cm *2.10).	UND	1	
17	Suministro de ventana en aluminio (60cm x 1,10)	UND	1	
18	Cielo raso en DRYWAL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS Y LAMPARAS	M2	15	
19	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros interiores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	46	
20	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros exteriores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	48	
21	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros interiores, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	46	
22	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros exterior, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	47	
23	Suministro e instalación de estructura para cubierta en perfiles metálicos según diseño	M2	15	
24	Suministro e instalación de teja termoacústica tipo sándwich cal 18	M2	15	
25	Suministro e instalación de alero en CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO PENT. 22% y estructura metálica según diseño	Und	1	
26	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE Y TOMACORRIENTE 15 AMP (incluye regata, tubería, accesorios y cableado)	UND	4	
27	SALIDA PARA PUNTO ELECTRICO DE ILUMINACIÓN (incluye regata, tubería y cableado)	UND	4	
28	Suministro e instalación de panel led de 24w empotrable luz fría	UND	4	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	

**CORPORACIÓN TURISMO
CARTAGENA DE INDIAS**

29	Suministro e instalación de punto hidráulico	UND	1	
30	Movimiento poste cámara de seguridad	UND	1	
31	Movimiento poste cámara luminaria	UND	1	
32	Suministro e instalación de canal para desagua de cubierta	ml	5	 
LOCALES COMERCIAL 2				
1	Movimiento y adecuación de tubería existente incluye excavaciones, reemplazo de tuberías y accesorios, moviendo de tierra, nuevas conexiones derivadas del desvío de líneas de suministro	ML	10	
2	Descapoté de lote e= 0,10m	M2	15	
3	Excavación para zapata corrida de 0.30 x 0.40 m	M3	2	
4	Excavación para viga de cimentación 0.30 x 0.30 m	M3	1	
5	Retiro de material proveniente de Excavaciones	M3	5	
6	Fundido de zapata corrida de 0.30 x 0.40 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	
7	Fundida de viga de cimentación de 0.30 x 0.30 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	
8	Fundido de columnas de 0.25 x0.25 m x 3.00m incluye corte y figuración de hierro	ML	18	
9	Levante de mampostería de ladrillo N6 rayado de 0.15x0.20x0.40 m	M2	46	
10	Fundido de viga de amarre de 0.15 x. 0.25 m	ML	16	
11	Fundido de dintel para puerta y ventana de 0.15 x 0.20 m	ML	3	
12	Pañete liso en muros con mortero 1:4 e=15mm	M2	94	
13	Vaciado de plantilla en concreto de e=7cm incluye malla electrosoldada de 15x15 cm	M2	15	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

14	Suministro e instalación Cerámico Budapest Gris Cara Única 60x60cm.	M2	15	
15	Suministro e instalación de tablero eléctrico 18 CTOS, 4H, 120/240V, Con puerta y cerradura, Incluye bracker monopolar enchufable. A todo costo.	UND	1	
16	Suministro de puerta en aluminio (90cm *2.10).	UND	1	
17	Suministro de ventana en aluminio (60cm x 1,10)	UND	1	
18	Cielo raso en DRYWAL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS Y LAMPARAS	M2	15	
19	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros interiores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	46	
20	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros exteriores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	48	
21	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros interiores, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	46	
22	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros exterior, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	47	
23	Suministro e instalación de estructura para cubierta en perfiles metálicos según diseño	M2	15	
24	Suministro e instalación de teja termoacústica tipo sándwich cal 18	M2	15	
25	Suministro e instalación de alero en CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO PENT. 22% y estructura metálica según diseño	Und	1	
26	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE Y TOMACORRIENTE 15 AMP (incluye regata, tubería, accesorios y cableado)	UND	4	
27	SALIDA PARA PUNTO ELECTRICO DE ILUMINACIÓN (incluye regata, tubería y cableado)	UND	4	
28	Suministro e instalación de panel led de 24w empotrable luz fría	UND	4	
29	Suministro e instalación de punto hidráulico	UND	1	
30	Suministro e instalación de canal para desagua de cubierta	ML	5	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

INTERVENCIONES VARIAS PRIMER PISO				
1	Suministro e instalación de cielo raso en drywall en las áreas del primer piso definidas por la Corporación, incluyendo estructura de soporte, lámina de yeso-cartón, tratamiento de juntas y acabado en pintura tipo 1	m2	200	
2	Suministro e instalación de sistema de iluminación LED de 150W por punto, en configuración lineal, incluyendo acometida eléctrica desde el tablero más cercano, canalización y cableado en cobre calibre según diseño.	ml	80	
3	Suministro y construcción de techo (cubierta) para la zona de residuos o punto ecológico, incluyendo estructura de soporte metálica y cubierta en teja, con dimensiones y ubicación a definir por la Corporación.	Gbl	1	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

4	Mantenimiento y pintura del alero (visera) perimetral del edificio de Corpoturismo en la Zona de Banderas, incluyendo resane de imperfecciones, limpieza de superficie y aplicación de pintura apta para exteriores en dos manos mínimo.	gbl	1	
5	Mantenimiento de puertas de los baños de mujeres y hombres, incluyendo desmonte, ajuste o reemplazo de bisagras y herraje deteriorado, reparación de hojas de puerta, montaje y verificación de cierre, y suministro de accesorios menores (manijas, seguros) donde se requiera.	UND	12	
6	Suministro e instalación de espejos en los baños de mujeres, con marco y anclaje adecuado para ambiente húmedo, cantidad y dimensiones según levantamiento de campo.	M ²	5	

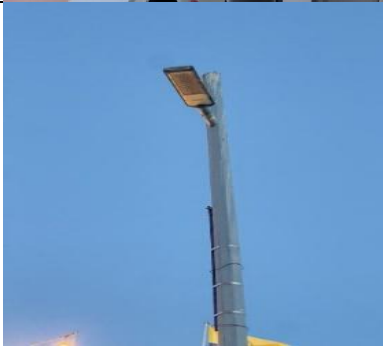
	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

7	Suministro e instalación de extensión de pasamanos en acero inoxidable o aluminio, en la zona de acceso a los baños, incluyendo anclajes y soportes según norma de accesibilidad aplicable.	gbl	1	
8	Reorganización y ordenamiento del cableado eléctrico exterior visible, tuberías de desagüe de aires acondicionados y bajantes de aguas lluvias, incluyendo fijación con abrazaderas, canalización donde se requiera y retiro de elementos en desuso.	gbl	1	
9	Suministro e instalación de cortinas tipo black out para las oficinas del primer piso, incluyendo sistema de riel y accesorios de fijación, en reemplazo de las existentes en mal estado.	M ²	160	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

10	Suministro e instalación de panel LED de 24w empotrable luz fría para oficinas 1 piso, incluye cambio de accesorios, reemplazo de red, cableado en mal estado y mantenimiento al punto de red eléctrica.	Und	20	
11	Mantenimiento de las puertas de las oficinas del primer piso, incluyendo ajuste o reemplazo de bisagras y cerraduras, reparación de hojas y marcos, y verificación de cierre correcto.	gbl	1	
12	Suministro e instalación de divisiones (particiones) para los baños de mujeres y hombres del primer piso, en material resistente a humedad, incluyendo puertas de cubículo, bisagras, tornillería y montaje completo.	gbl	2	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

13	Suministro e instalación de película de control solar tipo nanocromático, en reemplazo del polarizado existente en ventanas y fachadas de vidrio del primer piso, incluyendo retiro del polarizado deteriorado.	M ²	190	
14	Suministro e instalación de panel solar fotovoltaico de 100W, grado marino (resistente a corrosión salina), montado sobre postes existentes, incluyendo soporte, cableado y conexión al sistema de iluminación correspondiente.	un	15	
15	Adecuación de la oficina de recaudos del primer piso, incluyendo obra civil menor, acabados (pañete, pintura, piso según se requiera) y suministro e instalación de puerta de división con el área administrativa.	Gbl	1	

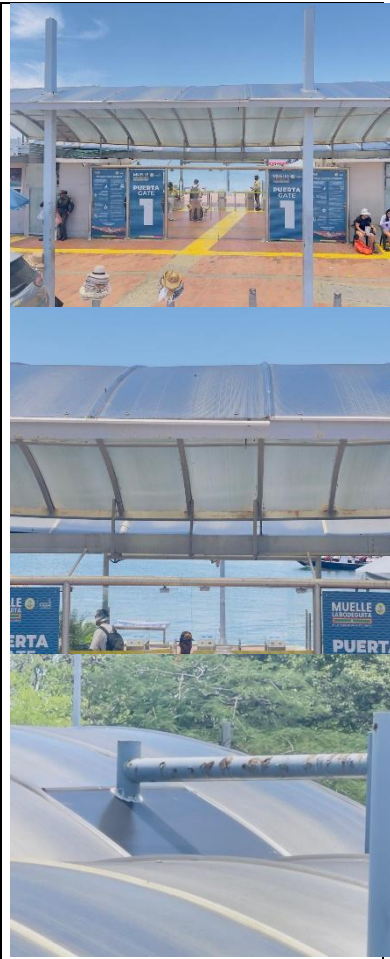
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

16	Construcción de zona de bodegaje perimetral a las oficinas del primer piso, incluyendo obra civil (estructura, cerramiento y cubierta según diseño) y acabados básicos. Se anexan diseños para mayor detalle.	m2	45	
17	Construcción de dos (2) baños nuevos en el primer piso, incluyendo obra civil completa (cimentación, mampostería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas), enchape, aparatos sanitarios, grifería y acabados. Se anexan diseños para mayor detalle.	un	2	
18	Mantenimiento del muro de soporte de los vidrios perimetrales, incluyendo resane de fisuras, impermeabilización donde se requiera y acabado final en pintura o estuco según superficie existente.	ml	190	

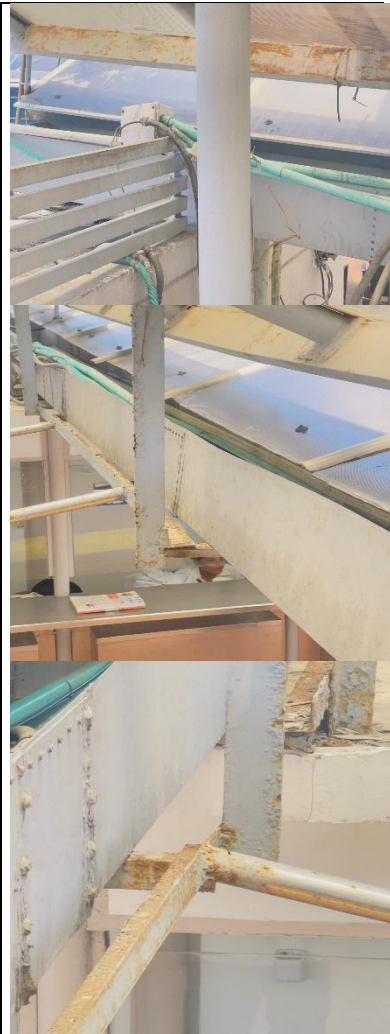
	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

19	Mantenimiento de herrajes superiores de los vidrios perimetrales, incluyendo ajuste, lubricación, reemplazo de piezas deterioradas (bisagras, brazos, topes) y verificación de funcionamiento.	un	75	
20	Mantenimiento de herrajes inferiores de los vidrios perimetrales, incluyendo ajuste, lubricación, reemplazo de piezas deterioradas (guías, topes) y verificación de funcionamiento.	un	75	
DESMONTE Y CONSTRUCCIÓN PUERTA N°1				
1	Demolición y desmonte de puerta nº1, incluye retiro de materiales	m2	126	
2	Construcción de taquilla de atención al usuario con 2 ventanillas de despacho, en mampostería y/o estructura metálica según diseño arquitectónico. Incluye: ventanería en aluminio con vidrio templado, puerta de acceso, plantilla de piso en concreto con acabado según especificación, mesón de atención interior, pañete y pintura en muros interiores y exteriores, punto eléctrico para iluminación interior, y accesorios de cerrajería. No incluye	und	1	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

	mobiliario de dotación (sillas, equipos de cómputo o control de acceso).			
3	Construcción de taquilla de autoservicio electrónico incluye separación, plantillas de piso, acabados y accesorios.	und	1	
4	Suministro e instalación de cubierta para la zona de taquilla, compuesta por estructura de perfilera metálica (columnas, vigas y correas) según diseño estructural aprobado, con cerramiento superior en vidrio templado/laminado de seguridad y sellante estructural en juntas. Incluye tratamiento anticorrosivo (primer epóxico) y acabado en pintura tipo esmalte apta para ambiente marino, en dos manos mínimo. Nota: verificar si esta estructura metálica es independiente de la cercha del ítem 7.5 o si comparten columnas/cerchas, para evitar doble cobro del componente estructural común.	m2	60	
5	Suministro en instalación de puerta corrediza de 6.0m en vidrio temprano con herraje metálico, incluye accesorios	und	1	
6	Construcción pérgola metálica con cubierta en teja termoacústica tipo sándwich cal18, con bisel en lámina metálica en todo el perímetro de la pérgola, incluye pintura.	m2	66	
7	Columna de concreto reforzado de 60 x 60 cm (incluye acero de refuerzo, concreto de 3.000 psi, formaleta, vaciado, vibrado y desencofrado)	ML	2	
8	Pedestal de concreto reforzado de 80 x 80 x 50 cm (incluye acero de refuerzo, concreto de 3.000 psi, formaleta, vaciado, vibrado y desencofrado)	UND	2	
9	Zapata aislada de concreto reforzado de 1,50 x 1,50 x 0,50 m (incluye acero de refuerzo, concreto de 3.000 psi, formaleta, vaciado, vibrado y desencofrado)	UND	2	
10	Suministro e instalación de cinta LED de alta luminosidad, 14,4 W/m, 24 V, luz cálida (3000 K), IP20/IP65 según ubicación, incluye perfil de aluminio, difusor opal, fuente (driver), conectores, cableado, fijaciones, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.	ML	32	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	

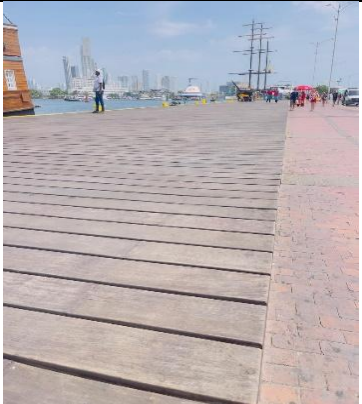
11	Suministro e instalación de reflector LED para exterior, luz cálida 3000 K, potencia de 100 W, grado de protección IP65, cuerpo en aluminio inyectado con acabado anticorrosivo, lente en vidrio templado, incluye soporte metálico orientable, driver integrado, anclajes, cableado de conexión hasta 2 m, terminales, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.	UND	20	
12	Suministro e instalación de luminaria LED empotrable de piso para exterior, cuerpo en acero inoxidable 304, luz cálida 3000 K, potencia de 12 W, grado de protección IP67, resistente al tránsito peatonal, incluye carcasa de empotramiento, driver, cableado de conexión, accesorios de fijación, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.	UND	4	
13	Suministro e instalación de lámina microperforada en acero galvanizado calibre 18 (espesor aproximado de 1,2 mm), porcentaje y diámetro de perforación según planos arquitectónicos, fijada mediante perfilera metálica y anclajes mecánicos, incluye cortes, dobleces, perfilera de remate, tornillería, pintura electrostática en color definido por la interventoría cuando aplique, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, nivelación, aplome, limpieza y entrega en perfecto funcionamiento.	m2	50,32	
14	Suministro e instalación de lámina microperforada con perforación circular en acero galvanizado calibre 18 (1,2 mm), perforaciones circulares uniformes según diseño (diámetro y porcentaje de área abierta de acuerdo con planos), incluye cortes, dobleces, perfilera de soporte y remate, tornillería en acero inoxidable, anclajes, pintura electrostática color a definir (cuando aplique), mano de obra, equipos, transporte, instalación completa y limpieza final.	m2	9,84	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	

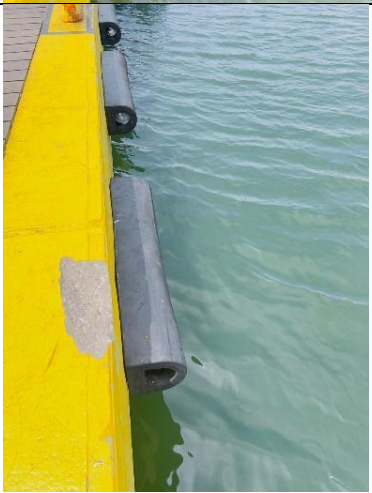
**CORPORACIÓN TURISMO
CARTAGENA DE INDIAS**

INTERVENCION DE VIGA CORONA MUELLE BAJO Y MUELLE ALTO				
1	Intervención y mantenimiento estructural de la viga corona del muelle bajo y muelle alto, incluyendo descarificado (remoción de concreto deteriorado y óxido de la armadura expuesta), pasivado del acero de refuerzo, resane con mortero epóxico de reparación estructural apto para ambiente marino (tipo Mapeigrout o equivalente técnico) y acabado final en pintura color amarillo de señalización.	ml	174	
2	Defensas en cauchos tamaño media de dimensiones 1,20x0,2x0,2 para protección embarcaciones	ml	30	
MUELLE MADERA				
1	Mantenimiento integral de la superficie en madera del muelle, incluyendo lijado, tratamiento con producto protector/preservante para madera en ambiente marino y aplicación de pintura o sellador final en dos manos mínimo.	m2	1346	

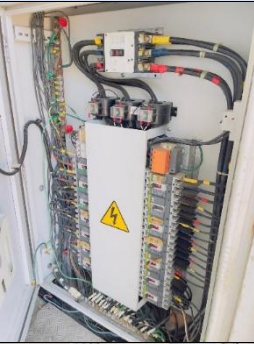
	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

2	Suministro e instalación de tablas madera más tornillería incluye el desmonte de tablas para su respectivo cambio donde se requiera.	m2	14	
3	Mantenimiento de la rampa de acceso al muelle de madera en el sector Los Pegasos, incluyendo reemplazo de tabloncillos deteriorados, refuerzo de estructura de soporte donde se requiera y aplicación de tratamiento protector para madera	gl	1	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

4	Cambio de defensa en caucho tamaño grande incluye instalación	Und	1	
5	Mantenimiento y retorqueo de la tornillería de las defensas de caucho de muelle alto	Gbl	1	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

MANTENIMIENTO ELECTRICO GENERAL				
1	Instalación de conexión eléctrica provisional desde la subestación hasta el tablero de control general, incluyendo canalización, cableado en calibre según carga instalada, y las obras civiles menores necesarias (regatas, resane) para la normalización del circuito y su correcto funcionamiento.	Gbl	1	
2	Mantenimiento preventivo/correctivo, organización de cableado, mejoramiento de conexiones eléctricas y empalmes hasta el tablero de control que está en la entrada 1 y demás conexiones dentro del muelle	Gbl	1	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

3	Normalización de los circuitos eléctricos interiores de las taquillas, incluyendo revisión y corrección de cableado de tomacorrientes, puntos de iluminación e interruptores, con verificación de continuidad, polaridad y conexión a tierra.	Gbl	1	
CERRAMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL				
1	Elementos de protección y cerramientos provisionales (polisombra, plástico, cartón)	Gbl	1	

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

2	limpieza final de obra y retiro de material sobrante	Gbl	1	
OTRAS ADECUACIONES				
1	suministro e instalación del sistema de iluminación contempla reflectores Spot RGBWW para domótica, tiras LED SMARTLIGHT RGBWW para iluminación indirecta, tendido de cable encauchado 3×12, tablero eléctrico con sus respectivos circuitos y armado, alquiler de andamios, transporte y escaleras para la ejecución de los trabajos, accesorios de sujeción, conectores, fuentes de poder, clips de agarre, tornillería y accesorios tipo PIN, un controlador central de iluminación (cerebro de iluminación), dos unidades UPS para respaldo del sistema y un regulador-supresor para la protección de los equipos eléctricos y electrónicos: 1. Reflector Spot RGBWW 2. SMARTLIGHT LED STRIP Tira Led Luz indirecta RGBWW 3. Tendido de cable encauchado 3*12 4. Tablero eléctrico + circuitos eléctricos + armado 5. Alquiler de andamios + transportes + escaleras 6. Accesorios de sujeción, conectores, fuente de poder, clip de agarres, tornillerías, accesorios Pin 7. Cebrero controlador de iluminación 8. UPS	Gbl	1	 

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

	9. Regulador – supresor			
2	Mantenimiento preventivo/correctivo, de caseta donde se ubica los transeúntes de la zona insular de bocachica, incluye mejoras eléctricas para instalación de abanicos, incluye suministro e instalación de bancas en zona de espera	Gbl	1	
3	Desmonte de casillas existentes en zona donde se ubican los transeúntes de zona insular de bocachica, incluye disposición a sitio donde asigne la Corporación	Gbl	1	

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
	Pintura vinilo para ambientes exteriores. Incluye resane, lijado y raspado donde requiera.				
1	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 lavable, formulada para exteriores, sobre muros de la zona de taquillas de operadores. Incluye resane de fisuras y huecos con estuco o mortero fino, lijado de superficie, limpieza previa y aplicación mínima en dos manos hasta cubrimiento uniforme	m²	102,6	\$ 40.000	\$ 4.104.000
2	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 lavable para exteriores en fachadas de los locales comerciales. Incluye resane de imperfecciones, lijado y limpieza de superficie previa, aplicación en dos manos como mínimo con acabado uniforme y color según especificación de la Corporación.	m²	45	\$ 40.000	\$ 1.800.000
3	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 para intemperie en muros internos y externos de las taquillas de recaudo. Incluye resane de fisuras, raspado de pintura desprendida, lijado, limpieza y aplicación en dos manos mínimo, garantizando acabado uniforme en ambas caras.	m²	114	\$ 40.000	\$ 4.560.000
4	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 para intemperie en fachadas exteriores del edificio de oficinas, incluyendo muros y columnas estructurales visibles. Incluye resane, raspado de pintura en mal estado, lijado, limpieza de superficie y aplicación en dos manos mínimo con acabado uniforme.	m²	430	\$ 40.000	\$ 17.200.000
5	Suministro y aplicación de pintura tipo vinilo tipo 1 (interiores) en muros de las oficinas de Corpoturismo. Incluye resane menor de imperfecciones, lijado, limpieza de superficie y aplicación en dos manos mínimo hasta lograr cubrimiento y color uniforme.	m²	354	\$ 40.000	\$ 14.160.000
	SUB. TOTAL				\$ 41.824.000
	Pintura de señalización longitudinal con pintura reflectiva amarilla				
1	Corte de regata (canal) en superficie existente para el guiado de la línea de demarcación horizontal, previo a la aplicación de pintura reflectiva amarilla. Incluye trazado, corte con disco o herramienta adecuada según tipo de piso, y limpieza de residuos. Se recomienda validar si esta actividad aplica sobre la totalidad de los 413,71 ml o solo sobre los tramos donde el piso lo requiera.	ml	413,7	\$ 32.000	\$13.238.720
2	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla de señalización horizontal, en franja continua, sobre el recorrido correspondiente al tramo de embarcaciones mayores, la entrada de turistas y personal, y la zona de espacio público del muelle. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea guía.	ml	413,71	\$ 12.000	\$ 4.964.520,00
3	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, en la zona de entrada de turistas correspondiente a la Puerta N°1. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	75,6	\$ 12.000	\$ 907.200,00

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
4	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, delimitando la franja de espacio público del muelle. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	57,6	\$ 12.000	\$ 691.200,00
5	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, en la línea de entrada correspondiente a la Puerta N°2. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	31	\$ 12.000	\$ 372.000,00
6	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla de señalización horizontal tipo área (no lineal), sobre el piso de la zona de entrada de la Puerta N°1, según patrón de demarcación (franjas, cebrá o similar) definido por la Corporación.	m²	4,88	\$ 72.000	\$ 351.360,00
7	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla de señalización horizontal tipo área, sobre el piso de la zona de entrada de torniquetes de la Puerta N°1, según patrón de demarcación definido por la Corporación.	m²	5,94	\$ 72.000	\$ 427.680,00
8	Suministro y aplicación de pintura reflectiva amarilla para demarcación horizontal de 15 cm de ancho, en las líneas correspondientes a las entradas N°4 y N°5. Incluye limpieza previa de la superficie y trazado de la línea.	ml	8,9	\$ 12.000	\$ 106.800,00
SUB. TOTAL					\$ 21.059.480
AMARRES MUELLE					
1	Mantenimiento de cornamusas en bronce existentes, incluyendo limpieza química de óxido y sales, pulido mecánico de la superficie hasta recuperar brillo y protección final con producto sellador o encerado apto para exposición marina.	und	17	\$ 300.000	\$ 5.100.000
2	Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de cornamusas en hierro en muelle bajo (Raqueteada).	und	6	\$ 300.000	\$ 1.800.000
3	Cambio de bases para cornamusas	und	10	\$ 1.000.000	\$ 10.000.000
4	Mantenimiento y pintura poliamida, esmalte sintético gris de bitas pequeñas en hierro redondas en muelle bajo (Raqueteada).	und	24	\$ 200.000	\$ 4.800.000
5	Mantenimiento y aplicación de pintura poliamida, esmalte sintético gris de bitas grandes en hierro (Raqueteada).	und	4	\$ 300.000	\$ 1.200.000
SUB. TOTAL					\$ 22.900.000
LOCAL COMERCIAL 1					
1	Movimiento y adecuación de tubería existente incluye excavaciones, reemplazo de tuberías y accesorios, moviendo de tierra, nuevas conexiones derivadas del desvío de líneas de suministro	ML	10	\$ 260.000	\$ 2.600.000
2	Descapoté de lote e= 0,10m	M2	15	\$ 48.000	\$ 720.000
3	Excavación para zapata corrida de 0.30 x 0.40 m	M3	2	\$ 230.000	\$ 460.000
4	Excavación para viga de cimentación 0.30 x 0.30 m	M3	1	\$ 230.000	\$ 331.200
5	Retiro de material proveniente de Excavaciones	M3	5	\$ 120.000	\$ 583.200
6	Fundido de zapata corrida de 0.30 x 0.40 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	\$ 364.000	\$ 5.824.000
7	Fundida de viga de cimentación de 0.30 x 0.30 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	\$ 290.000	\$ 4.640.000

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
8	Fundido de columnas de 0.25 x0.25 m x 3.00m incluye corte y figuración de hierro	ML	18	\$ 400.000	\$ 7.200.000
9	Levante de mampostería de ladrillo N6 rayado de 0.15x0.20x0.40 m	M2	46	\$ 136.200	\$ 6.265.200
10	Fundido de viga de amarre de 0.15 x. 0.25 m	ML	16	\$ 225.000	\$ 3.600.000
11	Fundido de dintel para puerta y ventana de 0.15 x 0.20 m	ML	3	\$ 200.000	\$ 640.000
12	Pañete liso en muros con mortero 1:4 e=15mm	M2	94	\$ 52.000	\$ 4.888.000
13	Vaciado de plantilla en concreto de e=7cm incluye malla electrosoldada de 15x15 cm	M2	15	\$ 85.000	\$ 1.275.000
14	Suministro e instalación Cerámico Budapest Gris Cara Única 60x60cm.	M2	15	\$ 120.000	\$ 1.800.000
15	Suministro e instalación de tablero eléctrico 18 CTOS, 4H, 120/240V, Con puerta y cerradura, Incluye bracker monopolar enchufable, A todo costo.	UND	1	\$ 3.850.000	\$ 3.850.000
16	Suministro de puerta en aluminio (90cm *2.10).	UND	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
17	Suministro de ventana en aluminio (60cm x 1,10)	UND	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
18	Cielo raso en DRYWAL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS Y LAMPARAS	M2	15	\$ 230.000	\$ 3.450.000
19	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros interiores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	46	\$ 39.000	\$ 1.794.000
20	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros exteriores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	48	\$ 48.000	\$ 2.284.800
21	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros interiores, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	46	\$ 40.000	\$ 1.840.000
22	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros exterior, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	47	\$ 40.000	\$ 1.896.000
23	Suministro e instalación de estructura para cubierta en perfiles metálicos según diseño	M2	15	\$ 355.000	\$ 5.325.000
24	Suministro e instalación de teja termoacústica tipo sándwich cal 18	M2	15	\$ 342.000	\$ 5.130.000
25	Suministro e instalación de alero en CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO PENT. 22% y estructura metálica según diseño	Und	1	\$ 170.000	\$ 170.000
26	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE Y TOMACORRIENTE 15 AMP (incluye regata, tubería, accesorios y cableado)	UND	4	\$ 65.000	\$ 260.000
27	SALIDA PARA PUNTO ELECTRICO DE ILUMINACIÓN (incluye regata, tubería y cableado)	UND	4	\$ 65.000	\$ 260.000
28	Suministro e instalación de panel led de 24w empotrable luz fría	UND	4	\$ 37.000	\$ 148.000
29	Suministro e instalación de punto hidráulico	UND	1	\$ 176.000	\$ 176.000
30	Movimiento poste cámara de seguridad	UND	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
31	Movimiento poste cámara luminaria	UND	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
32	Suministro e instalación de canal para desagua de cubierta	ml	5	\$ 56.000	\$ 280.000
SUBTOTAL					\$ 73.290.400

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
	LOCALES COMERCIAL 2				
1	Movimiento y adecuación de tubería existente incluye excavaciones, reemplazo de tuberías y accesorios, moviendo de tierra, nuevas conexiones derivadas del desvío de líneas de suministro	ML	10	\$ 260.000	\$ 2.600.000
2	Descapoté de lote e= 0,10m	M2	15	\$ 48.000	\$ 720.000
3	Excavación para zapata corrida de 0.30 x 0.40 m	M3	2	\$ 230.000	\$ 460.000
4	Excavación para viga de cimentación 0.30 x 0.30 m	M3	1	\$ 230.000	\$ 331.200
5	Retiro de material proveniente de Excavaciones	M3	5	\$ 120.000	\$ 583.200
6	Fundido de zapata corrida de 0.30 x 0.40 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	\$ 364.000	\$ 5.824.000
7	Fundida de viga de cimentación de 0.30 x 0.30 m incluye corte y figuración de hierro	ML	16	\$ 290.000	\$ 4.640.000
8	Fundido de columnas de 0.25 x0.25 m x 3.00m incluye corte y figuración de hierro	ML	18	\$ 400.000	\$ 7.200.000
9	Levante de mampostería de ladrillo N6 rayado de 0.15x0.20x0.40 m	M2	46	\$ 136.200	\$ 6.265.200
10	Fundido de viga de amarre de 0.15 x. 0.25 m	ML	16	\$ 225.000	\$ 3.600.000
11	Fundido de dintel para puerta y ventana de 0.15 x 0.20 m	ML	3	\$ 200.000	\$ 640.000
12	Pañete liso en muros con mortero 1:4 e=15mm	M2	94	\$ 52.000	\$ 4.888.000
13	Vaciado de plantilla en concreto de e=7cm incluye malla electrosoldada de 15x15 cm	M2	15	\$ 85.000	\$ 1.275.000
14	Suministro e instalación Cerámico Budapest Gris Cara Única 60x60cm.	M2	15	\$ 120.000	\$ 1.800.000
15	Suministro e instalación de tablero eléctrico 18 CTOS, 4H, 120/240V, Con puerta y cerradura, Incluye bracker monopolar enchufable. A todo costo.	UND	1	\$ 3.850.000	\$ 3.850.000
16	Suministro de puerta en aluminio (90cm *2.10).	UND	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
17	Suministro de ventana en aluminio (60cm x 1,10)	UND	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
18	Cielo raso en DRYWAL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS Y LAMPARAS	M2	15	\$ 230.000	\$ 3.450.000
19	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros interiores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	46	\$ 39.000	\$ 1.794.000
20	Suministro y aplicación de estuco plástico para muros exteriores, sobre superficie previamente pañetada, con acabado liso y uniforme	M2	48	\$ 48.000	\$ 2.284.800
21	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros interiores, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	46	\$ 40.000	\$ 1.840.000
22	Suministro y aplicación de pintura lavable para muros exterior, tipo vinilo de alta calidad a 3 manos	M2	47	\$ 40.000	\$ 1.896.000
23	Suministro e instalación de estructura para cubierta en perfiles metálicos según diseño	M2	15	\$ 355.000	\$ 5.325.000
24	Suministro e instalación de teja termoacústica tipo sándwich cal 18	M2	15	\$ 342.000	\$ 5.130.000

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
25	Suministro e instalación de alero en CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO PENT. 22% y estructura metálica según diseño	Und	1	\$ 170.000	\$ 170.000
26	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE Y TOMACORRIENTE 15 AMP (incluye regata, tubería, accesorios y cableado)	UND	4	\$ 65.000	\$ 260.000
27	SALIDA PARA PUNTO ELECTRICICO DE ILUMINACIÓN (incluye regata, tubería y cableado)	UND	4	\$ 65.000	\$ 260.000
28	Suministro e instalación de panel led de 24w empotrable luz fría	UND	4	\$ 37.000	\$ 148.000
29	Suministro e instalación de punto hidráulico	UND	1	\$ 176.000	\$ 176.000
30	Suministro e instalación de canal para desagua de cubierta	ML	5	\$ 56.000	\$ 280.000
SUB. TOTAL					\$ 70.290.400
INTERVENCIONES VARIAS PRIMER PISO					
1	Suministro e instalación de cielo raso en drywall en las áreas del primer piso definidas por la Corporación, incluyendo estructura de soporte, lámina de yeso-cartón, tratamiento de juntas y acabado en pintura.	m2	200	\$ 120.000,00	\$24.000.000,00
2	Suministro e instalación de sistema de iluminación LED de 150W por punto, en configuración lineal, incluyendo acometida eléctrica desde el tablero más cercano, canalización y cableado en cobre calibre según diseño.	ml	80	\$ 110.000,00	\$8.800.000,00
3	Suministro y construcción de techo (cubierta) para la zona de residuos o punto ecológico, incluyendo estructura de soporte metálica y cubierta en teja según especificación, con dimensiones y ubicación a definir por la Corporación.	Gbl	1	\$ 10.000.000,00	\$10.000.000,00
4	Mantenimiento y pintura del alero (visera) perimetral del edificio de Corpoturismo en la Zona de Banderas, incluyendo resane de imperfecciones, limpieza de superficie y aplicación de pintura apta para exteriores en dos manos mínimo.	Gbl	1	\$ 1.500.000,00	\$1.500.000,00
5	Mantenimiento de puertas de los baños de mujeres y hombres, incluyendo desmonte, ajuste o reemplazo de bisagras y herraje deteriorado, reparación de hojas de puerta, montaje y verificación de cierre, y suministro de accesorios menores (manijas, seguros) donde se requiera.	UND	12	\$ 800.000,00	\$9.600.000,00
6	Suministro e instalación de espejos en los baños de mujeres, con marco y anclaje adecuado para ambiente húmedo, cantidad y dimensiones según levantamiento de campo.	M²	5	\$ 400.000,00	\$2.000.000,00
7	Suministro e instalación de extensión de pasamanos en acero inoxidable o aluminio, en la zona de acceso a los baños, incluyendo anclajes y soportes según norma de accesibilidad aplicable.	Gbl	1	\$ 3.000.000,00	\$3.000.000,00
8	Reorganización y ordenamiento del cableado eléctrico exterior visible, tuberías de desagüe de aires acondicionados y bajantes de aguas lluvias, incluyendo fijación con abrazaderas, canalización donde se requiera y retiro de elementos en desuso.	Gbl	1	\$ 20.000.000,00	\$20.000.000,00
9	Suministro e instalación de cortinas tipo black out para las oficinas del primer piso, incluyendo sistema de riel y accesorios de fijación, en reemplazo de las existentes en mal estado.	M²	160	\$ 125.000,00	\$20.000.000,00

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
10	Suministro e instalación de panel LED de 24w empotrable luz fría para oficinas 1 piso, incluye cambio de accesorios, reemplazo de red, cableado en mal estado y mantenimiento al punto de red eléctrica.	Und	20	\$400.000,00	\$8.000.000,00
11	Mantenimiento de las puertas de las oficinas del primer piso, incluyendo ajuste o reemplazo de bisagras y cerraduras, reparación de hojas y marcos, y verificación de cierre correcto.	Gbl	1	\$ 3.500.000,00	\$3.500.000,00
12	Suministro e instalación de divisiones (particiones) para los baños de mujeres y hombres del primer piso, en material resistente a humedad, incluyendo puertas de cubículo, bisagras, tornillería y montaje completo.	Gbl	2	\$ 5.753.600,00	\$11.507.200,00
13	Suministro e instalación de película de control solar tipo nanocromático, en reemplazo del polarizado existente en ventanas y fachadas de vidrio del primer piso, incluyendo retiro del polarizado deteriorado.	M²	190	\$ 42.105,00	\$7.999.950,00
14	Suministro e instalación de panel solar fotovoltaico de 100W, grado marino (resistente a corrosión salina), montado sobre postes existentes, incluyendo soportería, cableado y conexión al sistema de iluminación correspondiente.	un	15	\$ 800.000,00	\$12.000.000,00
15	Adecuación de la oficina de recaudos del primer piso, incluyendo obra civil menor, acabados (pañete, pintura, piso según se requiera) y suministro e instalación de puerta de división con el área administrativa.	Gbl	1	\$ 8.000.000,00	\$8.000.000,00
16	Construcción de zona de bodegaje perimetral a las oficinas del primer piso, incluyendo obra civil (estructura, cerramiento y cubierta según diseño) y acabados básicos. Nota: se recomienda solicitar el desglose de actividades (cimentación, estructura, cerramiento, cubierta, acabados) dado el valor unitario cotizado, para confirmar el alcance completo incluido.	m2	45	\$ 1.400.000,00	\$63.000.000,00
17	Construcción de dos (2) baños nuevos en el primer piso, incluyendo obra civil completa (cimentación, mampostería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas), enchape, aparatos sanitarios, grifería y acabados.	un	2	\$ 15.000.000,00	\$30.000.000,00
18	Mantenimiento del muro de soporte de los vidrios perimetrales, incluyendo resane de fisuras, impermeabilización donde se requiera y acabado final en pintura o estuco según superficie existente.	ml	190	\$ 50.000,00	\$9.500.000,00
19	Mantenimiento de herrajes superiores de los vidrios perimetrales, incluyendo ajuste, lubricación, reemplazo de piezas deterioradas (bisagras, brazos, topes) y verificación de funcionamiento.	un	75	\$ 133.000,00	\$9.975.000,00
20	Mantenimiento de herrajes inferiores de los vidrios perimetrales, incluyendo ajuste, lubricación, reemplazo de piezas deterioradas (guías, rodachines, topes) y verificación de funcionamiento.	un	75	\$ 133.000,00	\$9.975.000,00
SUB. TOTAL					\$ 272.357.150
DESMONTE Y CONSTRUCCIÓN PUERTA N°1					
1	Demolición y desmonte de puerta n°1, incluye retiro de materiales	m2	126	\$ 33.500,00	\$ 4.221.000,00

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
2	Construcción de taquilla de atención al usuario con 2 ventanillas de despacho, en mampostería y/o estructura metálica según diseño arquitectónico. Incluye: ventanería en aluminio con vidrio templado, puerta de acceso, plantilla de piso en concreto con acabado según especificación, mesón de atención interior, pañete y pintura en muros interiores y exteriores, punto eléctrico para iluminación interior, y accesorios de cerrajería. No incluye mobiliario de dotación (sillas, equipos de cómputo o control de acceso).	und	1	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
3	Construcción de taquilla de autoservicio electrónico incluye separación, plantillas de piso, acabados, accesorios según especificación.	und	1	\$ 16.400.000,00	\$ 16.400.000,00
4	Suministro e instalación de cubierta para la zona de taquilla, compuesta por estructura de perfilera metálica (columnas, vigas y correas) según diseño estructural aprobado, con cerramiento superior en vidrio templado/laminado de seguridad y sellante estructural en juntas. Incluye tratamiento anticorrosivo (primer epóxico) y acabado en pintura tipo esmalte apta para ambiente marino, en dos manos mínimo. Nota: verificar si esta estructura metálica es independiente de la cercha del ítem 7.5 o si comparten columnas/cerchas, para evitar doble cobro del componente estructural común.	m2	60	\$ 990.000,00	\$ 59.400.000,00
5	Suministro en instalación de puerta corrediza de 6.0m en vidrio temprano con herraje metálico, incluye accesorios	und	1	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
6	Construcción pérgola metálica con cubierta en teja termoacústica tipo sándwich cal18, con bisel en lámina metálica en todo el perímetro de la pérgola, incluye pintura.	m2	66	\$ 1.700.000,00	\$ 112.200.000,00
7	Columna de concreto reforzado de 60 × 60 cm (incluye acero de refuerzo, concreto de 3.000 psi, formaleta, vaciado, vibrado y desencofrado)	ML	2	\$ 1.650.000,00	\$ 3.300.000,00
8	Pedestal de concreto reforzado de 80 × 80 × 50 cm (incluye acero de refuerzo, concreto de 3.000 psi, formaleta, vaciado, vibrado y desencofrado)	UND	2	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
9	Zapata aislada de concreto reforzado de 1,50 × 1,50 × 0,50 m (incluye acero de refuerzo, concreto de 3.000 psi, formaleta, vaciado, vibrado y desencofrado)	UND	2	\$ 2.700.000,00	\$ 5.400.000,00
10	Suministro e instalación de cinta LED de alta luminosidad, 14,4 W/m, 24 V, luz cálida (3000 K), IP20/IP65 según ubicación, incluye perfil de aluminio, difusor opal, fuente (driver), conectores, cableado, fijaciones, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.	ML	32	\$ 120.000,00	\$ 3.840.000,00
11	Suministro e instalación de reflector LED para exterior, luz cálida 3000 K, potencia de 100 W, grado de protección IP65, cuerpo en aluminio inyectado con acabado anticorrosivo, lente en vidrio templado, incluye soporte metálico orientable, driver integrado, anclajes, cableado de conexión hasta 2 m, terminales, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.	UND	20	\$ 280.000,00	\$ 5.600.000,00

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
12	Suministro e instalación de luminaria LED empotrable de piso para exterior, cuerpo en acero inoxidable 304, luz cálida 3000 K, potencia de 12 W, grado de protección IP67, resistente al tránsito peatonal, incluye carcasa de empotramiento, driver, cableado de conexión, accesorios de fijación, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.	UND	4	\$ 520.000,00	\$ 2.080.000,00
13	Suministro e instalación de lámina microperforada en acero galvanizado calibre 18 (espesor aproximado de 1,2 mm), porcentaje y diámetro de perforación según planos arquitectónicos, fijada mediante perfilería metálica y anclajes mecánicos, incluye cortes, dobleces, perfilería de remate, tornillería, pintura electrostática en color definido por la interventoría cuando aplique, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, nivelación, aplome, limpieza y entrega en perfecto funcionamiento.	m2	50,32	\$ 490.000,00	\$ 24.656.800,00
14	Suministro e instalación de lámina microperforada con perforación circular en acero galvanizado calibre 18 (1,2 mm), perforaciones circulares uniformes según diseño (diámetro y porcentaje de área abierta de acuerdo con planos), incluye cortes, dobleces, perfilería de soporte y remate, tornillería en acero inoxidable, anclajes, pintura electrostática color a definir (cuando aplique), mano de obra, equipos, transporte, instalación completa y limpieza final.	m2	9,84	\$ 620.000,00	\$ 6.100.800,00
	SUBTOTAL				\$ 273.898.600
	INTERVENCION DE VIGA CORONA MUELLE BAJO Y MUELLE ALTO				
1	Intervención y mantenimiento de viga corona incluye descarificar, resanar con productos epoxicos adecuados para ambientes marinos (sugerencia MapeiGrout) e incluye pintar en color amarillo	ml	174	\$ 500.000	\$ 87.000.000
2	Defensas en cauchos tamaño media de dimensiones 1,20x0,2x0,2 para protección embarcaciones	ml	30	\$ 2.300.000	\$ 69.000.000
	SUB. TOTAL				\$ 156.000.000
	MUELLE MADERA				
1	Mantenimiento integral de la superficie en madera del muelle, incluyendo lijado, tratamiento con producto protector/preservante para madera en ambiente marino y aplicación de pintura o sellador final en dos manos mínimo.	m2	1346	\$ 75.100	\$ 101.084.600
2	Suministro e instalación de tablas madera más tornillería incluye el desmonte de tablas para su respectivo cambio donde se requiera.	m2	14	\$ 567.250	\$ 7.941.500
3	Mantenimiento de la rampa de acceso al muelle de madera en el sector Los Pegasos, incluyendo reemplazo de tabloncillos deteriorados, refuerzo de estructura de soporte donde se requiera y aplicación de tratamiento protector para madera.	Gbl	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
4	Cambio de defensa en caucho tamaño grande incluye instalación	Und	1	\$2.700.000	\$2.700.000
5	Mantenimiento y retorqueo de la tornillería de las defensas de caucho de muelle alto	Gbl	1	\$ 800.000	\$ 800.000

	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 01
			Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO		CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
	SUB. TOTAL				\$ 118.526.100
	MANTENIMIENTO ELECTRICO GENERAL				
1	Instalación de conexión eléctrica provisional desde la subestación hasta el tablero de control general, incluyendo canalización, cableado en calibre según carga instalada, y las obras civiles menores necesarias (regatas, resane) para la normalización del circuito y su correcto funcionamiento.	Gbl	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
2	Mantenimiento preventivo/correctivo, organización de cableado, mejoramiento de conexiones eléctricas y empalmes hasta el tablero de control que está en la entrada 1 y demás conexiones dentro del muelle	Gbl	1	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000
3	Normalización de los circuitos eléctricos interiores de las taquillas, incluyendo revisión y corrección de cableado de tomacorrientes, puntos de iluminación e interruptores, con verificación de continuidad, polaridad y conexión a tierra.	Gbl	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
	SUB. TOTAL				\$ 116.000.000
	CERRAMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL				
1	Elementos de protección y cerramientos provisionales (poli sombra, plástico, cartón)	Gbl	1	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
2	limpieza final de obra y retiro de material sobrante	Gbl	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
	SUB. TOTAL				\$ 18.000.000
	OTRAS ADECUACIONES				
1	suministro e instalación del sistema de iluminación contempla reflectores Spot RGBWW para domótica, tiras LED SMARTLIGHT RGBWW para iluminación indirecta, tendido de cable encauchado 3x12, tablero eléctrico con sus respectivos circuitos y armado, alquiler de andamios, transporte y escaleras para la ejecución de los trabajos, accesorios de sujeción, conectores, fuentes de poder, clips de agarre, tornillería y accesorios tipo PIN, un controlador central de iluminación (cerebro de iluminación), dos unidades UPS para respaldo del sistema y un regulador-supresor para la protección de los equipos eléctricos y electrónicos: 1. Reflector Spot RGBWW 2. SMARTLIGHT LED STRIP Tira Led Luz indirecta RGBWW 3. Tendido de cable encauchado 3*12 4. Tablero eléctrico + circuitos eléctricos + armado 5. Alquiler de andamios + transportes + escaleras 6. Accesorios de sujeción, conectores, fuente de poder, clip de agarres, tornillerías, accesorios Pin 7. Cebrero controlador de iluminación 8. UPS 9. Regulador - supresor	Gbl	1	\$ 55.772.864	\$ 55.772.864
2	Mantenimiento preventivo/correctivo, de caseta donde se ubica los transeúntes de la zona insular de bocachica, incluye mejoras eléctricas para instalación de abanicos, incluye suministro e instalación de bancas en zona de espera	Gbl	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
3	Desmante de casillas existentes en zona donde se ubican los transeúntes de zona insular de bocachica, incluye disposición a sitio donde asigne la Corporación	Gbl	1	\$ 800.000	\$ 800.000

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
	SUB. TOTAL				\$ 86.572.864
	TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 1.270.718.994
	ADMINISTRACION		%	15%	\$ 190.607.849
	IMPREVISTOS		%	5%	\$ 63.535.950
	UTILIDAD		%	5%	\$ 63.535.950
	IVA/UTILIDAD		%	19%	\$ 12.071.830
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 329.751.579
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1.600.470.573

LA **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** para la ejecución del presente proceso cuenta con un presupuesto de **MIL SEISCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 1.600.470.573)**, el cual se encuentra distribuido en las actividades contractuales de la siguiente manera:

4. FORMA DE PAGO

El contrato se hará a monto agotable, es decir, que los trabajos se irán realizando acorde a la instrucción expedida por la CTCL de ejecución de cada uno de los ítems descritos en la matriz de precios unitarios, y serán liquidados acorde a los cortes de obra y la medición y valor de cada ítem, hasta agotar el monto contratado, es decir, hasta agotar el valor total estipulado para el presente contrato.

La **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA** pagará el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, de la siguiente manera:

Anticipo:	50% del valor del contrato
Saldo	El otro 50% se pagará de acuerdo con las actas de avance, avaladas por el supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.

LA **CORPORACIÓN DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** dispone de treinta (30) días calendario para cancelar al CONTRATISTA el valor de los servicios objeto de la presente invitación, una vez suscrita el acta de terminación y liquidación del contrato y presentación del informe de ejecución avalado por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la relación jurídico-contractual.

Para efectos de pago, la factura presentada por el contratista debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el concepto del bien o servicio

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

que se está cobrando, el ítem correspondiente, la dependencia responsable y el nombre del supervisor por parte de la CTCI.

Así mismo EL CONTRATISTA deberá informar a la CTCI la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe la CTCI.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. REQUISITOS TECNICOS HABILANTES

Para efectos de presentar los documentos de contenido técnico, el proponente debe tener en cuenta los siguientes aspectos que serán objeto de verificación por parte de la entidad:

a. CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El proponente deberá adjuntar a la propuesta carta suscrita por el representante legal de la persona jurídica o representante del Consorcio o Unión Temporal, **donde manifieste el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos relacionados y contenidos en el presente pliego de condiciones.**

La carta de aceptación de requisitos técnicos mínimos es un requisito independiente a la descrita en el acápite de la documentación del orden jurídico.

b. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Se acreditará con la presentación de máximo dos (2) certificaciones o contratos cuyo sumatoria sea mayor o igual al 50% presupuesto oficial, que esté relacionado con al menos una de las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del contrato, las cuales deben ser expedidas por entidades oficiales o empresas privadas con las que haya contratado.

La certificación o documento expedido por la entidad estatal o por el particular a través del cual se pretenda acreditar la experiencia general, **debe señalar mínimamente la siguiente información:**

- Nombre del contratante,
- Nombre del contratista,
- Objeto del contrato,
- Valor del contrato,
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

En los casos en los cuales, una certificación relacione más de un contrato, cada contrato se validará como una certificación independiente.

Para el caso de proponentes plurales la experiencia específica será el resultado de la suma de la experiencia aportada por cada uno de sus integrantes, en tal caso, por lo menos uno de ellos deberá aportar el cincuenta (50%) por ciento de la experiencia total, por lo tanto, deberán señalar expresamente la distribución de la experiencia específica, entre sus integrantes.

En caso de que el Proponente presente certificaciones de experiencia de consorcios o uniones temporales de los cuales hizo parte, será tenida en cuenta la experiencia específica de acuerdo al porcentaje de participación que tuviere en la unión temporal o consorcio de la cual hizo parte, para lo cual se verificará lo dispuesto al respecto, en el documento de conformación del consorcio o unión temporal. En consecuencia, deberá presentarse junto con la certificación, copia del respectivo documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

5.1.1. EQUIPO DE TRABAJO:

El oferente deberá presentar Equipo de trabajo disponible para este proyecto y como mínimo acreditar que cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

TIPO DE PERSONAL	CANT.	EXPERIENCIA GENERAL
Profesional Universitario en Arquitectura	1	No menor a cinco (5) años a partir de la obtención del título
Profesional universitario en ingeniería civil.	1	No menor a cinco (5) años a partir de la obtención del título
Técnico o tecnólogo HSEQ	1	No menor a cinco (5) años a partir de la obtención del título

El equipo de trabajo ofrecido deberá allegar copia del acta y/o diploma de grado.

Cada miembro del equipo de trabajo deberá presentar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica).
- ✓ Fotocopia del diploma, acta de grado o certificación de obtención del título correspondiente de postgrado.

Una vez revisados los documentos y las certificaciones aportadas por el Equipo de Trabajo el oferente será evaluado como CUMPLE/NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

5.1.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se acreditará con la presentación de máximo dos (2) certificaciones o contratos cuyo objeto sea similar al objeto de la presente licitación ejecutados dentro de los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, los cuales deben ser expedidas por entidades oficiales o empresas privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso.

Las certificaciones o contratos presentados deben estar finalizados a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

La certificación o documento expedido por la entidad estatal o por el particular a través del cual se pretenda acreditar la experiencia específica, debe señalar mínimamente la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante,
- ✓ Nombre del contratista,
- ✓ Objeto del contrato,
- ✓ Valor del contrato,
- ✓ Fecha de inicio del contrato
- ✓ Fecha de terminación del contrato.

En caso de presentarse una situación en la cual el proponente allegue una certificación de contratos en la cual el objeto y el valor incluya diferentes actividades u objetos, en el mismo documento se deberá especificar del valor total del contrato lo correspondiente al objeto específico del presente pliego de condiciones, lo cual será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación de la experiencia; en caso de que las certificaciones no sean presentadas con esta claridad, la misma no se tendrá en cuenta.

La sumatoria del valor de las certificaciones no puede ser inferior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso. De lo contrario, el proponente será considerado como "No cumple con la experiencia mínima requerida" y en dicho caso la oferta será inadmitida. En los casos en los cuales una certificación relacione más de un contrato, cada contrato se validará como una certificación independiente.

Para el caso de proponentes plurales la experiencia específica será el resultado de la suma de la experiencia aportada por cada uno de sus integrantes, en tal caso, por lo menos uno de ellos deberá aportar el cincuenta (50%) por ciento de la experiencia total, por lo tanto, deberán señalar expresamente la distribución de la experiencia específica, entre sus integrantes.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

En caso de que el Proponente presente certificaciones de experiencia de consorcios o uniones temporales de los cuales hizo parte, será tenida en cuenta la experiencia específica de acuerdo con el porcentaje de participación que tuviere en la unión temporal o consorcio de la cual hizo parte, para lo cual se verificará lo dispuesto al respecto, en el documento de conformación del consorcio o unión temporal. En consecuencia, deberá presentarse junto con la certificación, copia del respectivo documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica mínima solicitada será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

5.2. DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO:

a. ESTADOS FINANCIEROS:

Estados financieros a corte de diciembre 31 del 2025 debidamente certificados y dictaminados en caso de que estén obligados a tener revisor fiscal, con sus respectivas notas.

Se verificará a partir de la información consignada en los Estados Financieros Contables, con corte a 31 de diciembre de 2025. Deberán anexarse los Estados Financieros Contables-Comparativos, para los años 2024-2025, firmados por Contador Público y debidamente dictaminados por el Revisor fiscal, si se está obligado a ello de conformidad con los requerimientos de ley.

Se Deberá anexar copia de la tarjeta profesional del Contador Público y Revisor Fiscal. - Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores

El oferente deberá adjuntar copia auténtica de la declaración de renta presentada ante la Administración de Impuestos correspondiente al periodo fiscal 2025/2024 y la conciliación contable y fiscal, si el caso así lo requiere.

NOTA: Tratándose de estructuras plurales los indicadores se calcularán con base a las partidas financieras (activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total) aportadas en los Estados Financieros por cada uno de los ofertantes pertenecientes a la estructura plural, los cuales serán afectados por su porcentaje de participación, con esto se calcularán los indicadores solicitados.

Cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma asociativa, así como los proponentes Individuales, deberán cumplir los requisitos mínimos establecidos en este Capítulo.

LA CTCI hará las verificaciones necesarias, y se admitirán las propuestas que cumplan, como mínimo con los siguientes indicadores:

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADOR SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 1,03
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	Menor o igual a 74%
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 30% del presupuesto oficial
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad del Activo (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0%

Nota: los indicadores solicitados corresponden a los recomendados por Colombia Compra Eficiente en los Pliegos Tipo para Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social

Se verificará el cumplimiento total de los requisitos financieros exigidos, su incumplimiento acarreará la INADMISIÓN FINANCIERA de la propuesta.

Con aquellas propuestas que cumplan con estos indicadores mínimos se procederá a la verificación de las características mínimas obligatorias.

Cuando la propuesta sea presentada por Personas Naturales o Personas Jurídicas se realizará la verificación financiera conforme el cuadro anterior.

Cuando la propuesta sea presentada por Consorcios, Uniones Temporales o cualquier otro tipo de asociación, se realizará la verificación financiera, sobre la Ponderación de la consolidación de los Estados Financieros de cada uno de los integrantes.

Cálculo de Indicadores para Consorcio, Unión Temporal o cualquier tipo de Asociación:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ = (Sumatoria del activo corriente de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) / (Sumatoria del pasivo corriente de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante)

En los casos que el indicador "Índice de Liquidez", arroje como resultado "indeterminado", será válido para CORPOTURISMO y por lo tanto será dado por cumplido, siempre y cuando la cuenta "Pasivos" sea valor cero (0)

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (Sumatoria del pasivo total de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) / (Sumatoria del activo total de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) x 100

CAPITAL DE TRABAJO = (((Sumatoria del activo corriente de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) - (sumatoria del pasivo corriente de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante))

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

NOTA: Ninguno de los proponentes o integrantes del Consorcio, Unión Temporal o cualquier tipo de asociación podrá presentar Capital de Trabajo negativo, so pena de ser rechazada la propuesta financieramente.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = (Sumatoria de la Utilidad Operacional de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) / (Sumatoria del Patrimonio de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) x 100

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (Sumatoria de la Utilidad Operacional de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) / (Sumatoria del Total Activo de cada integrante x Porcentaje de Participación de cada integrante) x 100

6. REQUISITOS PONDERABLES DEL ORDEN TÉCNICO

6.1. Experiencia Específica:

El proponente deberá acreditar experiencia exitosa, en contratos, suscritos, iniciados y finalizados, con Entidades Públicas y/o Entes Públicos y/o Entes Territoriales y/o Empresas Privadas. Entendiéndose por experiencia exitosa la ejecución de contratos debidamente recibidos a satisfacción del contratante respectivo, en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento contractual, ni se hizo efectiva, la garantía única

Se le asignaran 200 puntos al contratista que acredite lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	Nº DE CERTIFICACIONES	PUNTAJE MÁXIMO
Un (1) contrato que haya sido suscrito, ejecutado y recibido satisfactoriamente, y que dentro de su objeto se hayan ejecutado actividades relacionadas con "CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE MUELLES Y/O EMBARCADEROS y que al menos una de las actividades que se desarrollaron durante la ejecución del contrato esté relacionada con las actividades del presente contrato	Una (1) Certificación de contratos debidamente ejecutados.	200

Para acreditar la experiencia se deben presentar certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas con la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante,
- ✓ Nombre del contratista,
- ✓ Objeto del contrato,
- ✓ Valor del contrato,
- ✓ Fecha de inicio del contrato

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

✓ Fecha de terminación del contrato.

En caso de presentarse una situación en la cual el proponente allegue una certificación de contratos en la cual el objeto y el valor incluya diferentes actividades u objetos, en el mismo documento se deberá especificar el valor correspondiente al objeto específico del presente proceso, lo cual será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación de la experiencia; en caso de que las certificaciones no sean presentadas con esta claridad, la misma no se tendrá en cuenta.

En los casos en los cuales una certificación relacione más de un contrato, cada contrato se validará como una certificación independiente.

Estos contratos pueden ser los mismos aportados para la acreditación de la experiencia habilitante

6.2. PROPUESTA ECONOMICA (200 PUNTOS)

LA CORPORACION a partir del valor corregido de las Ofertas debe asignar máximo 200 puntos acumulables de acuerdo con el siguiente método:

MEDIA ARITMÉTICA:

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

X = Media aritmética.

Xi= Valor de la oferta i sin decimales

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

La oferta más cercana a la media se le asignará el puntaje de 200 puntos.

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas restantes de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i:

Para Valores menores o iguales a X

$$200 \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)\right)$$

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITORES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Para Valores mayores a X

$$200 \times \left(1 - 2 \left(\frac{|\bar{X} - V_i|}{\bar{X}}\right)\right)$$

Donde,

X = Media aritmética.

Vi = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales

= Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

ASPECTOS PONDERABLES	PUNTAJE
Experiencia Especifica	200
Propuesta Económica	200
PUNTAJE TOTAL	400

7. PLAZO

Se estima como plazo para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin.

8. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 22 numeral 1 del manual de contratación aprobado en Acta de Junta Directiva de la Corporación Turismo de Cartagena Indias No 144 del día 5 del mes de junio de 2024 "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación de la Corporación Turismo Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones en materia contractual".

A la presente invitación le es aplicable el ordenamiento jurídico colombiano, especialmente los principios de la Constitución Política, en materia de contratación; el Código de Comercio en lo referente a las licitaciones privadas (Art. 860 y SS), el Código Civil y las demás normas complementarias y concordantes, o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reglas previstas en estos Términos de Referencia y los demás documentos que se expidan con relación al presente proceso contractual.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Es así, como el Capítulo II “Invitación Abierta”, del Manual de Contratación de la Corporación Turismo de Cartagena de Indias, indica lo siguiente:

“Artículo 22 – Causales de Invitación Abierta. Serán causales de Invitación Abierta:

1. Los contratos, cualquiera que sea la naturaleza del recurso con el que se asuman los costos de la contratación, cuya cuantía supere los ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

(...)

Artículo 23 - Términos de Referencia preliminares. *Una vez aprobados los estudios y documentos previos, el área correspondiente y responsable de la Corporación elaborará los términos de referencia preliminares del proceso y los publicará a través de la página web de la entidad donde se publicitará todo el proceso. En los términos de referencia preliminares incluirán, como mínimo, las reglas del proceso contractual tales como su cronograma, condiciones para participar, documentación que se debe aportar con la propuesta, los criterios de evaluación de las ofertas, incluyendo los factores de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, y un borrador preliminar del contrato que se pretende celebrar.*

Artículo 24 – Observaciones a los términos de referencia. *En los procesos que se adelanten según el procedimiento de la Invitación Abierta, los oferentes o interesados tendrán derecho a presentar a la Corporación, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, las observaciones que consideren pertinentes sobre el objeto a contratar, las condiciones y características del bien, obra o servicio a contratar, los requisitos exigidos para participar y las condiciones contractuales.*

En todo caso, atendiendo las particularidades de cada proceso contractual, el término de observaciones podrá ser extendido sin que supere el término de diez (10) días al termino inicialmente dispuesto en el Términos de Referencia.

Artículo 25 – Términos de Referencia Definitivos. *Una vez vencido el término del que trata el artículo anterior, la Corporación Turismo de Cartagena de Indias publicará los términos de referencia definitivos del proceso contractual. Junto con ellos se publicará, en documento separado, el informe en el que se hace alusión a las razones que llevaron a la Corporación Turismo Cartagena de Indias a atender o desatender las observaciones que fueron presentadas por los oferentes e interesados*

En el transcurso del proceso, después de la expedición de los términos de referencia definitivos, la Corporación Turismo de Cartagena de Indias podrá efectuar adendas a dicho documento. De las adendas se notificará a los interesados en el proceso a través del mecanismo más expedito.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Artículo 26 – Presentación de las Ofertas. Los términos de referencia definitivos establecerán el plazo para la presentación de las ofertas y los documentos que deben acompañarlas. El término de presentación de las ofertas en los procesos de invitación Abierta será establecido en el cronograma del proceso.

La presentación de las ofertas podrá efectuarse a través de mecanismos físico, digitales o electrónicos.

Artículo 27 – Evaluación de las Ofertas. Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, se procederá a su evaluación por parte de las dependencias determinadas para tal efecto por la Corporación Turismo Cartagena de Indias. Cada una de las ofertas será evaluada en sus aspectos técnicos, económicos y legales y de ello se dejará constancia en un Informe de Evaluación.

Artículo 28 – Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas. Luego de vencido el plazo de evaluación de las ofertas, se publicará el informe de evaluación dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Los términos de referencia definitivos establecerán el término con el que cuentan los oferentes para ejercer su derecho de contradicción y defensa respecto del Informe de Evaluación y el término con el que cuenta la Corporación Turismo Cartagena de Indias para pronunciarse al respecto.

Artículo 29 – Adjudicación. En firme el Informe de Evaluación de las Ofertas, la Corporación Turismo Cartagena de Indias, adjudicará el contrato al oferente que haya presentado la oferta más favorable. Luego de la adjudicación el área designada procederá a la elaboración del contrato.

Parágrafo 1. Para determinar la oferta más favorable se tendrán en cuenta elementos de calidad y precio que hayan sido determinados en los Términos de Referencia Definitivos.

Parágrafo 2. El proceso se declarará desierto cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a los términos de referencia definitivos, cuando no se presente oferta alguna o cuando por cualquier otra causa que impida la selección de una oferta favorable para la Corporación Turismo Cartagena de Indias.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPOSITANTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

9. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

RIESGOS CONTRACTUALES.

Deben tipificarse los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del contrato, con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo.

DEFINICIONES

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio del Distrito, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Entidad, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Para efectos de este proceso de selección se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

RIESGOS PREVISIBLES: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

- Variación de precios.
- Cambios normativos o de legislación tributaria
- Empresarial
- Accidente Laboral
- Calidad del servicio prestado

RIESGOS IMPREVISIBLES: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

10. GARANTÍA E INDEMNIDAD

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, NIT.: 806.010.43-3, una póliza para entidades, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

1. **Cumplimiento:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
2. **Calidad:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
3. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.
4. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
5. **Buen Manejo del anticipo:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del anticipo pactado en el contrato, con vigencia igual a la de su contrato y 4 meses más
6. **Estabilidad y calidad de la obra:** por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cinco (5) años más.

La CTCI aprobará las garantías si las encuentra ajustadas a lo especificado. En caso contrario, las devolverá al CONTRATISTA, según sea el caso, para que dentro del plazo que la CTCI le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

El CONTRATISTA deberá reponer por el monto de la garantía cada vez que, en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la CTCI podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

En todo caso **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al **CTCI** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el **CONTRATISTA**, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra el **CTCI** por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **CTCI** y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos el **CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **CTCI**, éste podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así ni lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **CTCI** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato.

	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 01
		Fecha de la versión: 02-01-2018
	SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROponentES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

11. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

La CTCl verificará el cumplimiento del contrato por medio de un Supervisor quien representará y actuará como intermediario entre ésta y EL CONTRATISTA. Por su conducto se tramitarán las solicitudes relativas a la prestación de los servicios y a la ejecución del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS AGAMEZ DE ÁVILA

Director de Muelle

Proyectó: Secretario de Muelle-VBallesteros
 Revisó: Asesor Adquisición de ByS – LValecillos
 Revisó: Asesor de Presidencia (Rev. Presupuesto)-CAlvarez
 Revisó: Asesor Ingeniero Civil – Jarana
 Revisó: Asesor Arquitecto – JMestra
 Revisó: Coordinadora Administrativa y Financiera – AGuevara
 Revisó: Director de Planeación-EBarrera
 Aprobó: Presidente Ejecutiva – LRodriguez